

PLENO DEL DISTRITO DE CENTRO

ACTA Sesión ordinaria

Lunes, 30 de enero de 2012

14:00 horas

Salón de Plenos. C/ Mayor, nº 72

Concejal Presidente: D. José Enrique Núñez Guijarro.

Gerente: D. Enrique Torres Valverde.

Secretario: D. Jesús Enrique Guereta López de Lizaga.

Asistentes:

**Por el Grupo Municipal del Partido
Popular:**

D^a Elena Sánchez Gallar
D. Julio Alonso Leal
D. Angel González Merino
D. Vicente Blanco Hernández
D. Francisco Castrillo Mancebo
D^a. M^a del Carmen Cerezo Tormo.
D^a Olga Hernández Llorente
D. Francisco Miguel Henríquez de
Luna y Medrano.
D^a M^a Rosa Benito Lozano
D. José Antonio Dueñas Molina
D^a M^a Dolores de la Fuente Picos.

D. Alberto Valenciaga González
D. Antonio Amieva Sánchez

Por el Grupo Municipal Socialista:

D^a M^a Luisa de Ybarra Bernardo
D. Carmen Cano Andrea
D^a Mónica Rodríguez Fuente
D. Roberto González Boza
D. Jorge Escobar García-Antón

**Por el Grupo Municipal Izquierda
Unida-Los Verdes:**

D. José M^a Alcega Barroeta
D. Juan Moreno Redondo

D^a M^a Alicia Varela Villafranca
Por el Grupo Municipal de Unión,
Progreso y Democracia:

D. Daniel Garrido Andrés.
D. Julián Sanchez González

En Madrid, siendo las 14.00 horas del día 30 de enero de 2012 bajo la presidencia de D. José Enrique Núñez Guijarro, y en el Salón de Sesiones de la Junta Municipal del Distrito de Centro, sita en la calle Mayor número 72, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión Ordinaria los señores que al arriba figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Buenos días a todos. Antes de dar comienzo al Pleno Ordinario, vamos a guardar un minuto de silencio, ya que el día 1 de enero falleció uno de los vocales vecinos del Grupo Popular D. Vicente Martín, que se sentaba por arriba y desgraciadamente el 1 de enero nos dejó y esta mañana en la Junta de Portavoces con las prisas no lo he comentado. Si alguno quiere hacer una intervención. Siempre que nos ha dejado algún compañero, y especialmente algún miembro de esta corporación, hemos guardado un minuto de silencio y por lo tanto le rogaría que lo guardásemos. D. Julio por parte del Grupo Popular tiene Vd. la intervención.

D. Julio Alonso Leal, vocal-vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: Es triste tener que tomar la palabra en un Pleno de esta Junta Municipal por que hemos perdido a un compañero pero es más triste, si cabe,

tomarla para despedir a un amigo. Vicente Martín no sólo era un compañero era nuestro amigo. Sirvan estas breves palabras para rendir un sentido homenaje desde el Partido Popular del Distrito de Centro a alguien que dedicó su vida al servicio de los ciudadanos, a alguien que desde la discreción veló por sus vecinos y trabajó hasta el último día dentro de la institución más cercana a ellos. Vicente Martín del Pozo día a día se preocupó de los problemas de los vecinos del Distrito, él ha sido y será un ejemplo de trabajo y colaboración para los demás vocales vecinos, por eso, desde esta Junta Municipal donde tantas horas ha pasado, quiero darle las gracias por su trabajo y por su esfuerzo y estoy seguro que esté donde esté seguirá preocupándose por su barrio, por su distrito y que desde donde esté nos echará una mano a todos para que nuestro trabajo dé como fruto un mejor espacio de convivencia vecinal. Vicente Martín del Pozo, descanse en paz.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Por parte de los demás grupos si alguien quiere intervenir.

D^a M^a Luisa de Ybarra Bernardo, Concejal del Grupo Municipal Socialista: En nombre del Grupo Municipal Socialista, conocimos a Vicente hace tres legislaturas. Vicente, efectivamente, no sólo era un compañero, un gran vocal vecino, sino un amigo. Yo creo que no debió faltar a ningún Pleno porque no recuerdo nunca que hubiera un hueco, la silla que está ahí enfrente siempre estará con su presencia y sobre todo en las fiestas de Centro colaborando. Desplegando una actividad inusual para la edad que tenía y con el reconocimiento de todos y cada uno. Te recordaremos siempre Vicente, estés donde estés.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal-Presidente del Distrito Centro. Muchas gracias, por parte de UP y D.

D. Daniel Garrido Andrés, vocal-vecino del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: Desde UPyD, simplemente decir que Vicente fue la persona que el día que vine a traer los papeles para ser vocal vecino compartimos sala de espera y me ayudó a poner en orden mis papeles y quiero decir que a pesar del breve tiempo que hemos pasado aquí, llegamos a tener contacto humano con él y lo echaremos muchos de menos. Gracias.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Gracias a Vd. D. José María.

D. José M^a Alcega Barroeta, vocal-vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: Simplemente transmitir nuestro pésame a su familia y a sus amigos.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Muchas gracias y descanse en paz nuestro compañero Vicente. Continuamos con el Orden del día. Sr. Secretario.

Punto 1 Dar cuenta del nombramiento del Concejal Presidente del Distrito de Centro mediante Decreto de la Alcaldía de 5 de Enero de 2012.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Quedan enterados, simplemente con el cambio de Alcalde a Alcaldesa, pues la Alcaldesa tiene que ratificar todos los decretos. Continuamos.

I. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 2 Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria de 15 de diciembre de 2011.

D. Daniel Garrido Andrés, vocal-vecino del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: A favor

D. José María Alcega Barroeta, vocal-vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: A favor.

D^a María Luisa de Ybarra Bernardo, Concejal del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Julio Alonso Leal, vocal-vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: A favor.

II. PARTE RESOLUTIVA.

a) Proposiciones de los Grupos Políticos:

Formuladas por el Grupo Municipal Socialista:

Punto 3 Proposición interesando:

“Instar al Área correspondiente a la reinstalación de los ornamentos necesarios en las entradas de la calle Cuchilleros y Segovia, que se retiraron con el fin de posibilitar un evento religioso en Semana Santa, con la mayor celeridad posible de cara a garantizar el uso y disfrute de los vecinos del entorno privilegiado y tranquilo donde residen.”

D. Roberto González Boza, vocal-vecino del Grupo Municipal Socialista:
Muchas gracias, hacemos constar esta proposición que nos ha llegado a través de los vecinos en función de que se produce un tráfico inusual de vehículos en la calle Cuchilleros y en la calle Segovia que antes había tres bolardos y había unas protecciones para la no accesibilidad de vehículos privados que yo mismo el domingo vi con toda impunidad que se subían a la acera, porque han cortado literalmente tres bolardos con una radial, porque eso no ha venido nadie y lo ha sustraído de allí de una manera irregular y nos gustaría que se colocaran sobre todo para tranquilidad de la gente que vive ahí. Si la gente vive en unas condiciones y están los coches circulando y subiendo para arriba entiendo las circunstancias de la contestación, diciendo que hay situaciones excepcionales, pero las situaciones excepcionales son situaciones que no son normales. La situación de normalidad quiere decir que en muchas zonas de Madrid se ponen los bolardos y tienen que acceder vehículos de emergencia, eso no quita que existan los bolardos por regla general para que los vehículos no accedan a determinadas instalaciones y a determinadas zonas del distrito. Nada más. Muchas gracias.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal-Presidente del Distrito Centro:
Aunque la contestación nos la han dado como nos la han dado y que en el segundo apartado hace referencia al tema de emergencias, yo comparto con Vd. su preocupación y por tanto en caso de emergencia los servicios de emergencia siempre que ha habido algún problema con algún bolardo siempre han sabido acceder y por tanto reiteramos al Área

de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad, que es como se denomina ahora, la petición para que reponga los bolardos lo antes posible.

D. Daniel Garrido Andrés, vocal-vecino del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: Abstención.

D. José María Alcega Barroeta, vocal-vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: A favor.

D. Julio Alonso Leal, vocal-vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: A favor.

Punto 4 Proposición interesando:

“Que la Junta Municipal de Centro inste al Área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid para que ponga en marcha con carácter de urgencia una mesa negociadora cuyo objetivo sea la definición de los instrumentos necesarios para paliar la crítica situación de ruido que actualmente soporta el Distrito Centro y que deberá incluir las siguientes actuaciones:

- Análisis de los informes de calificación ambiental especial, actuaciones de prevención, vigilancia y control mediante instrumentos de evaluación ambiental y actuaciones administrativas de inspección, control y disciplina sobre emisores acústicos realizados en base a las NRRIFAER desde su puesta en vigor.
- Establecer los cauces de comunicación necesarios entre todos los actores sociales implicados y afectados por este problema, asociaciones vecinales, comerciantes, partidos políticos, etc., con objeto de asegurar una participación efectiva de los mismos y la definición de una actuación correctora de la situación actual de ruido en el Distrito de forma eficaz y duradera.

D^a Mónica Rodríguez Fuente, vocal-vecino del Grupo Municipal Socialista: Bueno para el Grupo Municipal Socialista, la declaración de todo el distrito como zona de protección acústica especial evidencia un fracaso en la lucha contra el ruido y más concretamente un fracaso en la aplicación y cumplimiento de la normativa sectorial en vigor, pues a pesar de que esta

normativa está en vigor desde el 2002, este nuevo borrador contempla en su régimen regulador actuaciones parecidas y del 2002 al 2012 son diez años en los que, si declaramos el Distrito como zona de protección acústica especial, estamos dando la batalla por perdida, estamos estableciendo limitaciones aún mayores, además consideramos que este instrumento aborda una situación ya muy delicada entre intereses comerciales y derechos de la ciudadanía y por eso proponíamos la mesa negociadora para que esta mesa negociadora palie esta situación crítica por ruido que a pesar de que ustedes nos dicen que no existe, el hecho de declarar una CPAE evidencia que existe una situación crítica por ruido y a pesar de que ustedes contemplan abrir un periodo de información pública, nosotros lo que contempla la mesa y la proposición es que sea a través de la negociación y el consenso como se declare esa CPAE y que además tenga como punto de partida ese análisis en profundidad del porqué se ha fallado en la aplicación de la normativa actual en vigor para que no se cree un nuevo papel que no se cumpla.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Bueno, yo creo que ese tema es lo suficientemente serio para este Distrito, clave, vital para este Distrito, para que nos tomemos las cosas con cierta perspectiva y sobre todo asumiendo las responsabilidades que tenemos cada uno. Yo no estoy de acuerdo con su planteamiento pero no porque no crea en lo que vd. dice, que tiene toda la razón, sino porque llevamos ya un trabajo de casi dos años, o año y tres cuartos hecho por parte del Distrito y del movimiento vecinal, y por parte del movimiento empresarial y de la mano del Área de Medio Ambiente, que está ahí, esté en un documento que es un documento que es desde mi punto de vista tremendamente necesario que se apruebe ya y que viene a ser como una Ordenanza específica para este Distrito, retomar una mesa de diálogo, la cual ha estado abierta si no me equivoco en el Área de Economía durante creo que 8 años, para hablar y hablar, vd. puede preguntar a la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos, que es lo que durante todo ese tiempo en esa mesa de dialogo se debatía y se hablaba y al final se plasmaron en una serie de medidas que desde el punto de vista vecinal no eran del todo satisfactorias. Sí creo que la CPAE va a ser el instrumento, como todo en la vida es cambiante, la ZAP que se declaró en el 89 queda desfasada en el 2002, pero hoy día también está desfasada, todo se va a ir quedando desfasado porque la evolución lógica de una gran ciudad y especialmente de un Distrito donde se concentra la mayor actividad

económica de la ciudad, hace que nos tengamos que ir adaptando con el tiempo. La normativa es una normativa en la que como cualquier Ordenanza tiene que tener un periodo de exposición pública y un periodo de debate de los grupos políticos, lo que creo más razonable y es a lo que apelo es que cuando se apruebe por la Junta de Gobierno, inicialmente el documento, en ese apartado, y los grupos políticos enmienden o decidan lo que tengan que hacer, aquí sí nos parece correcto el texto, pues muchas de las enmiendas o incluso una posición unánime de acuerdo al documento se puede apoyar, pero hoy por hoy, en su proposición retomar un tema que llevamos año y tres cuartos trabajando, enténdame no tiene sentido, porque es perder el tiempo a estas alturas cuando el documento está hecho. Todavía lo tiene el actual Área de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad, y a expensas de algún pequeño retraso por algún cambio en alguna otra persona que tiene hoy en día responsabilidades en Medio Ambiente, está para llevar a Junta de Gobierno y aprobarse inicialmente, le repito, es un documento muy ambicioso, es un documento que no va a pasar desapercibido, que va a haber gente a favor y gente en contra pero yo creo que desde el punto de vista vecinal es un buen documento y en el cual nosotros llevamos trabajando mucho tiempo con mediciones cartográficas, de ruido, aportaciones desde la Junta de Distrito desde hace bastante tiempo y que todo este trabajo que vd. nos plantea aquí, por tanto no estoy de acuerdo con su proposición y por tanto no vamos a votar favorablemente, pero no por el sustrato, el sustrato ya está hecho, entiendo su proposición y a lo mejor hace un año y tres cuartos tenía toda la razón de ser, hoy en día ya no la tiene. Lo que hay que hacer es que cuando se apruebe el documento por la Junta de Gobierno cada uno en función de sus intereses políticos pero especialmente por el interés general, pudiéramos estar más o menos todos de acuerdo, para apoyarlo unánimemente.

D^a Mónica Rodríguez Fuente, vocal-vecino del Grupo Municipal Socialista: Para nosotros no es una adaptación de la normativa, entendemos de que ese estudio de porqué hasta ahora ha fracasado la normativa en vigor, se debería realizar y consideramos que la negociación y el consenso sería la manera de llegar a ese instrumento. Asociaciones muy importantes de este Distrito no creemos que hayan estado en esa mesa negociadora cuando se encontraba en una situación tan crítica.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Créame, que las asociaciones han estado, otra cosa es que las asociaciones demanden una acción rápida de la Administración, una normativa de este tipo, compleja y duradera en el tiempo, no nace de la noche a la mañana, sobre todo porque hay intereses encontrados con el sector empresarial y especialmente el sector de la hostelería, que va a tener su contestación, pero eso es lógico y normal.

D. Daniel Garrido Andrés, vocal-vecino del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: A favor.

D. José M^a Alcega Barroeta, vocal-vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida- Los Verdes: Abstención.

D. Julio Alonso Leal, vocal-vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: En contra.

Punto 5 Proposición interesando:

“Instar al Área correspondiente al arreglo o sustitución inmediata si fuera necesario de un arqueta hundida situada en la Plaza de Tirso de Molina esquina con la calle Doctor Cortezo debido a su peligrosidad para los viandantes y la circulación tanto de vehículos públicos como privados que circulan por dichas vías.

D. Roberto González Boza, vocal-vecino del Grupo Municipal Socialista: Evidentemente esta es una situación que muchas veces lo hemos comentado aquí que no es una cuestión subjetiva sino objetiva, la arqueta estaba en unas muy malas condiciones, estaba rodeada con una valla de protección que no estaba bien fijada, ahora mismo parece que la situación se ha subsanado en cuanto a la peligrosidad, pero me genera curiosidad la contestación porque dice que el pozo sin servicio no está inventariado, pero una cosa como la Plaza de Tirso de Molina con un agujero tan grande que lleva un mes abierto, en esas condiciones, donde el autobús pasaba pegadito y los coches estaban en unas condiciones que en cualquier momento se hubieran tenido que subir a la acera, que no esté inventariado, eso lleva un mes ahí, en el momento que se dieran cuenta podían haberlo subsanado inmediatamente, no hace falta que el Grupo Socialista o cualquier vecino en su caso, tenga que presentar una proposición en la Junta para solventar ese tipo de situaciones, es curioso,

porque solamente se necesita pasear un poquito por la plaza para que podamos presentar catorce o quince iniciativas aunque sólo sea por el banco, o por otro tipo de cosas, yo le recomiendo, una cosa que están ustedes planteando que son los voluntarios, se pueden pedir voluntarios para que pongan en conocimiento de la Junta o cualquier órgano municipal con respecto a todas las situaciones que no se encuentran en las condiciones dentro de la vía o de las calles del Distrito, la verdad es que podían utilizarlos también; a fin de cuentas es una de las propuestas, sacamos a voluntarios o algún vecino que es vocal vecino de su partido que a lo mejor haga una propuesta que no vendría mal y nos plantea un poco una situación de éstas, me resulta curioso, no.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal-Presidente del Distrito Centro: A mí no, para eso cobra vd. precisamente igual que los vocales de los grupos, la voluntariedad en su caso no es voluntariedad porque cobra por ello. Cuando se refiere a la contestación, estamos de acuerdo en la proposición y la vamos a votar favorablemente, aunque que esté reparado ya; es inventariado o no inventariado el pozo para su mantenimiento no tanto la arqueta exterior que se ve en vía pública que esa como comprenderá si está averiada se tiene que reparar lo antes posible, en función de la coyuntura en la que estamos actualmente. Adelante, si estamos de acuerdo en la proposición.

D. Roberto González Boza, vocal-vecino del Grupo Municipal Socialista: Simplemente, recalcar mi asombro en ese sentido, nosotros cobramos, evidentemente, los vocales del grupo popular también cobran. No, lo que digo es que los vocales del Grupo Popular también podían hacer preguntas con respecto a esto porque también viven en el Distrito y podían hacer alguna de vez en cuando, no es por decir nada en particular sobre esto, es que simplemente me resulta curioso que se ha tardado un mes en arreglar este tipo de situaciones y como todos vivimos en el Distrito y uno sale a la puerta y ve este tipo de situaciones, no falta un letrero pero realmente es curioso que se haya tardado un mes en arreglar una cosa que a todas luces era imperativo arreglarla en el momento, no fuera a ser que tuviéramos una desgracia y hubiera sido peor.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Los vocales del Grupo Popular todos los meses elevan a este Concejal un listado de sus acciones voluntarias, como vd. denomina, respecto a las

incidencias en vía pública y le adelanto una cosa, la coyuntura económica en la cual nos encontramos, y especialmente este Ayuntamiento, implica que las reparaciones, esa inmediatez que antes teníamos, pues ahora se va a ver un poco más dilatada en el tiempo, pero bueno, que es un poco el planteamiento de cualquier actuación de este tipo que para eso estamos aquí. Se elevará al Área correspondiente para que como vd. muy bien decía no es subjetivo sino objetivo y se reparará lo antes posible.

D. Daniel Garrido Andrés, vocal-vecino del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: A favor.

D. José M^a Alcega Barroeta, vocal-vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: A favor.

D. Julio Alonso Leal, vocal-vecino del Grupo Municipal Popular: A favor.

Formuladas por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia:

Punto 6 Proposición interesando:

“Que se repare inmediatamente la fuente de agua potable situada en la Pza. de las Comendadoras y seguimiento exhaustivo del estado de todas la demás fuentes del Distrito y en caso reparación inmediata.

D. Daniel Garrido Andrés, vocal-vecino del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: Bueno, en este caso, hacemos referencia a las fuentes de agua potable porque es un tema que todos los vecinos del barrio estamos muy cercanos a él, y en este caso, la fuente de la Pza. de las Comendadoras llevaba un tiempo sin funcionar. Hemos comprobado que el Ayuntamiento ya ha procedido a su reparación, era un tema del Canal de Isabel II, que había cerrado la llave de alimentación de la fuente, pero no es el único caso, es cierto que el Grupo Socialista presentó una proposición en una Comisión, pero creo que es un tema importante que atañe a los vecinos y creo que no está de más que cada uno en nuestra medida intentemos en el mismo sentido que se ha hablado aquí, estamos cobrando y es bueno que detectemos los fallos que haya. En este caso hemos conseguido que se repare, la fuente está funcionando y esta

proposición ha servido para algo y al fin y al cabo es lo que cuenta, que todo lo que hagamos aquí redunde en el beneficio del ciudadano. Gracias.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Gracias a vd., y comparto plenamente sus palabras, para intentar en la medida de nuestras posibilidades y en la coyuntura en la cual estamos, solventar los problemas, o sea que adelante la proposición y estamos de acuerdo.

D. José M^a Alcega Barroeta, vocal-vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: A favor.

D^a M^a Luisa de Ybarra Bernardo, Concejal del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Julio Alonso Leal, vocal-vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: A favor.

Punto 7 Proposición interesando:

“Que se subsanen los desperfectos aparecidos en la zona de la trasera del Teatro Real en la Pza. de Isabel II en particular que se limpie de inmediato el canalón de saneamiento de pluviales que está colmatado de lodos y restos orgánicos y de envases con el consiguiendo riesgo de taponamiento en caso de lluvias y se reparen con urgencia las rejillas de protección en su totalidad tomando las medidas de seguridad necesarias, que se sustituyan las piezas de granito quebradas o incompletas del rebaje del bordillo de la acera en la esquina de la plaza con la calle Arrieta y se pongan los medios necesarios para evitar que estas situaciones se vuelvan a repetir en pocas semanas.”

D. Daniel Garrido Andrés, vocal-vecino del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: Bueno, paseando y haciendo nuestro trabajo, hemos observado que es una zona bastante significativa del Distrito Centro, de la ciudad de Madrid incluso, que ha estado sometida a obras durante bastantes años. Se ha reformado la estación de metro, se han descubierto unos restos arqueológicos de primer orden, se ha conservado sólo una pequeña parte de ellos para no interferir el funcionamiento de la estación del metro, pero, por lo menos, ya que estaban ocultos, algo se ha

recuperado de ellos. Lo que quiero decir, es que es algo muy común en las obras que hace este Ayuntamiento de reforma de espacios urbanos que las obras tarden bastante, que se dedique bastante dinero, que los materiales que se empleen sean de cierta calidad, poco sostenibles como es la piedra natural, las grandes piezas de piedra natural que a la hora de reponerlas conlleva un costo bastante grande, esta obra de la Pza. de Isabel II se inauguró como casi todas las obras, poco antes de las elecciones, en lo que permite la legislación y ya estamos viendo desperfectos debido a una mala concepción de la obra en sí, el proyecto es defectuoso porque esa zona donde está rota la rejilla y donde se producen los desperfectos es una zona que está tratada como una zona peatonal cuando hay exceso de vehículos de gran tonelaje, primero los camiones que van al Teatro Real y luego también el autobús turístico; no es una zona exclusivamente peatonal, es una zona mixta y como tal debería haber sido tratada, es una cuestión de pericia técnica elemental, más que el hecho de que se repare, que evidentemente hay que repararlo y por eso lo estamos pidiendo, porque si no, se puede generar un problema. Eso esta colmatado y se puede inundar, parece que ya ha sido limpiado, pero la rejilla sigue sin haber sido arreglada. Se trata de que reflexionemos un poquito a la hora de hacer este tipo de obras para que estas cosas no ocurran; porque claro cada vez que pase un camión pues la rejilla, todos nos podemos imaginar lo que va a volver a pasar con ella. Gracias.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Gracias a Vd. No se trata tanto de una reflexión se trata de que los responsables técnicos o arquitectos que diseñan las cosas tengan un poco más de criterio o de pensamiento a la hora de ejecutar la obra. En este sentido el tratamiento que se utiliza para el conjunto de la acción que se ha hecho en la plaza de Opera tendrían que pensar y entender bien que los camiones que descargan en el Teatro Real no son camiones de reparto normales, son camiones de gran tonelaje puesto que los escenarios que montan y desmontan son de ellos y si esta rejilla no aguanta el peso suficiente o las condiciones de gálibo que tiene que haber que lo reparen, y eso es la línea que vamos a votar favorablemente para que lo tengan en cuenta.

D. Daniel Garrido Andrés, vocal-vecino del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: El echar la culpa a los arquitectos, con unos Pliegos de Condiciones y cosas que haya que cumplir, igual que cuando la

promoción es privada, el Ayuntamiento revisa que toda la documentación técnica esté a la altura de lo que se exige pues en estos casos, que encima que la promoción proviene del mismo Ayuntamiento, yo creo que la responsabilidad del ayuntamiento no puede escudarse en que el arquitecto lo ha hecho mal, tiene que haber un control y una asunción de responsabilidades porque al fin y al cabo ésto le esta costando dinero al Ayuntamiento, que es decir a todos los ciudadanos, el reponer constantemente todos los desperfectos o según la nueva situación no tan constantemente sino que durante periodos dilatados de tiempo estén los desperfectos ahí.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Entiéndame, no le echo la culpa al arquitecto redactor del proyecto, que también se la echo, sino a los técnicos del mantenimiento o de la supervisión de la obra, claro que se la echo, no se la echo a la Concejala responsable porque entiendo que no habrá estado viendo el proyecto y si cumplía una referencia equis la rejilla o no la cumplía, se lo digo por eso, pero vamos estoy de acuerdo con ello, si hay que repararlo hay que repararlo y punto, no hay discusión ni debate en ésto.

D. Daniel Garrido Andrés, vocal-vecino del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: Que se repare y además es una cosa normal, se hace un Pliego y se definen unas calidades, pues previamente había que haber definido esas calidades un poquito mejor para que no se deterioran tanto y tengo entendido que los que ejecutan una obra tienen que hacer un mantenimiento y reponerlo, si es así, se les insta y que lo repongan.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal-Presidente del Distrito Centro: La garantía de la obra.

D. Daniel Garrido Andrés, vocal-vecino del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: Efectivamente.

D. José M^a Alcega Barroeta, vocal-vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: De acuerdo, si.

D^a M^a Luisa de Ybarra Bernardo, Concejala del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Julio Alonso Leal, vocal-vecino del Grupo Municipal Popular: A favor.

Punto 8 Proposición interesando:

“La constitución bajo el amparo de la Junta Municipal del Distrito de Centro de una comisión informativa sobre el estado actual de las celebraciones del Día del Orgullo en Madrid, en general, y las que tienen como escenario el Barrio de Chueca en particular, deberían formar parte de la misma sin ser exhaustiva la lista propuesta, los siguientes agentes sociales: a) las asociaciones de vecinos implicados, asociación de vecinos de Chueca, asociación de vecinos de Chueca por la diversidad y cualesquiera otras que se estimen oportunas, b) colectivos LGTB, COGAM, Fundación Triangulo, Colegas, FLGTB, etc., c) los empresarios que ya participan no pueden querer participar en el lado comercial de la celebración d) los cuatro partidos políticos con presencia en las instituciones de Madrid; entre sus fines estarían la elaboración de propuestas de como han de ser los futuros días del Orgullo Gay con el objeto de que estos sean lo más satisfactorios posibles para el mayor número de madrileños sin que por ello dejen de ser auténticos.”

D. Julián Sánchez González, vocal-vecino del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: En primer lugar, quiero decir, que el objetivo principal de la proposición es instar al Gobierno y a la Asamblea a la creación y a la apertura de un ámbito, un espacio de reunión, eso es lo primero, un espacio donde reunirnos e intercambiar nuestros puntos de vista que cada cual diga lo que le parece la situación y no es ahora ni el momento ni el lugar, por eso pido la apertura de ese espacio, de abrir el melón, no se trata aquí de discutir o hablar qué es lo que cada uno piensa o considera que deber ser la fiesta del Orgullo. No obstante sí quisiera decir que hay motivos o razones para traer esa proposición a este Pleno y que incluso, si no fuera competencia de este Pleno, el generar o crear ese espacio y hubiese que instar a otras Áreas de Gobierno, lo que sí quiero decir es que hay un problema, y va a venir más veces a la Junta Municipal, sino que queremos tratarlo fuera de la Junta, y reunirnos, vendrá de muchas maneras y formas. Hay un conflicto, hay una lucha entre vecinos en Chueca, no están de acuerdo en lo que está sucediendo en el barrio y además ese conflicto lo aceptan y lo recogen los propios organizadores del MADDO en el proyecto que presentaron el año pasado. Ellos mismos reconocen que la celebración ha visto crecer exponencialmente el

carácter lúcido del mismo frente a su dimensión cultural y reivindicativa, el conjunto de empresarios que organiza el MADO, lo que ha provocado un impacto urbano y medioambiental innegable que ha propiciado diversos focos de conflicto mediáticos, vecinales y políticos que afectan negativamente a la celebración del orgullo y globalmente provocan el deterioro de la imagen del festival; ésto lo dice MADO. Hoy en "El Mundo" ha salido., mediáticamente se ve que es importante este asunto, los billetes que mueve el orgullo gay y en el año 2009, en el mismo periódico, también hay otro conflicto más en relación a si ésto es un privilegio, es decir si hay un privilegio concedido a esta fiesta, si en concreto, si se permiten una serie de licencias a este tipo de fiestas que por ejemplo en San Isidro no se dan. Yo lo que creo es que habría que elevar la discusión del asunto, no fijarnos en lo concreto, en lo particular de esta fiesta, sino tener una visión más general más universal, ver lo que ésto tiene de general, de común con otras fiestas, es decir, plantearnos qué tipo de fiesta es ésta, en general como otras, que tiene de parecido con San Isidro y si lo que aquí concedemos a esta fiesta puede ser generalizado, es decir, si cualquier otro impulso, otra propuesta ciudadana en cualquier otro lugar se le podría conceder, las mismas concesiones de ruido, etc., es lo que yo planteo, reunirnos y ver. Sé que ya se ha discutido este tema, que no es algo nuevo y que hay una propuesta de convertirlo en fiesta de la ciudad, por ejemplo; ha oído eso. Para cambiar el actual marco normativo institucional donde se inscribe la fiesta y convertirlo en fiesta de la ciudad, por ejemplo, que yo no estoy diciendo ni que sí ni que no porque habría que consultarlo con el resto de los partidos, eso sí que lo tenemos que decidir todos los partidos políticos o por lo menos el Partido Popular que tiene mayoría absoluta y también sería conveniente, que es lo que plantea el artículo del periódico de hoy, si éstos tiene tantos costes sociales, ruidos, etc., a lo mejor habría que elaborar una memoria económica a ver qué beneficios tiene y estudiar si el Ayuntamiento tiene derecho a ingresos, sé que legalmente es muy complicado, digo teóricamente plantearlo, decir, bueno, le conviene al Ayuntamiento estos costes tan elevados, en fin, es lo que habría que discutir, simplemente discutirlo, no abrir el melón ahora, sino en esa reunión si finalmente se aceptase.

D. José Enrique Núñez Gujjarro, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Gracias D. Julian, como Vd. bien dice, ésto no es algo nuevo, el melón está abierto desde hace muchos años y especialmente en los últimos tres o cuatro años, el melón está destrozado, no abierto. Esto es literatura muy

bonita y máxime de una persona que llega nueva a responsabilidades políticas; yo le voy a contar la práctica. La que yo sufro año a año y creo que este es mi sexto año que yo sufro, en conjunto con la Alcaldía y el resto de Áreas del Ayuntamiento, las fiestas; las fiestas del Orgullo no son unas fiestas ni del Distrito ni de la ciudad y yo no he oído nada de lo que ha dicho, eso de que sean unas fiestas de la ciudad, no he oído nada, que vaya a haber una propuesta de que sean unas fiestas de la ciudad, yo no lo he oído, ni a la Alcaldesa ni a ningún responsable político de las áreas centrales, no sé de dónde vendrá eso. Es una actividad que unida a la celebración de la manifestación del Día del Orgullo Gay, desde hace bastante tiempo, se viene realizando en el contexto del barrio de Chueca una serie de actividades lúdicas vinculadas a la celebración del día de la gran manifestación, como se denomina. La actividad siempre parte de los colectivos y en un momento determinado incluso había la asociación de vecinos que se sumaban al proyecto y hace seis años cuando se hace EUROPRIDE por las consecuencias no tan beneficiosas para los vecinos que tenía la gran acumulación de personas, pues se decide la asociación de vecinos de Chueca empieza a hacer una campaña de concienciación y activa en cuanto a recortes, a autorizaciones y en cuanto a ocupaciones de espacio público. Esto que Vd. propone ya lo intentamos y salió, con perdón de la expresión de los presentes, el tiro por la culata, entonces, ésto está muy bien, pero yo voy a seguir trabajando en la misma línea que he seguido trabajando con la asociación de vecinos de Chueca y con el resto de las entidades y de los colectivos, Federación, COGAM, AEGAL, como ahora única entidad empresarial que gestiona la celebración del Día del Orgullo Gay, y con la nueva Asociación de Vecinos Chueca por la Diversidad, respecto a la siguiente manera, es decir, ellos cuando presenten el proyecto, todos estos colectivos, me tendré que sentar con la asociación de vecinos de Chueca a explicarles el proyecto, que ellos aleguen en qué están o no están de acuerdo y luego, como hemos hecho hasta ahora y seguiremos haciendo, habrá que consultar, en este caso en concreto, a solo un Área del Ayuntamiento, antes era al Área de Seguridad y al Área de Medio Ambiente, ahora como está todo junto a ese área en concreto del Ayuntamiento, se consultará qué se puede autorizar, qué no se puede autorizar en función de la ordenanza acústica y de las medidas acústicas que tiene este distrito y al final, como ha ocurrido en los últimos años en el Orgullo, acabaremos en la Alcaldía Presidencia que es la que tomará la determinación oportuna respecto a si se autoriza un punto o no se autoriza un punto, como ocurrió con Vázquez de Mella y

se dio como alternativa la Plaza de Callao o como ha ocurrido el año pasado con el tema de la Plaza de Chueca o el tema de los cascos o no cascos, ni se autoriza o no se autoriza el pregón. Créame, es la única fórmula que más o menos funciona. La que Vd. plantea se intentó; no sirvió para nada, entre otras cosas porque aquí hay dos posiciones legítimas, encontradas a más no poder, donde hay un posicionamiento por parte de los colectivos y un posicionamiento por parte de la asociación de vecinos en la cual es incompatible, es agua y aceite, porque en estos seis años, muy tontos no somos, y hemos intentado llegar a un punto de equilibrio porque también tenemos algunas fiestas importantes en este distrito como pueden ser las fiestas de la Paloma y donde también hay muchísimas quejas de los vecinos, los vecinos de las Cavas cada vez que llegan las fiestas de la Paloma, huyen durante esa semana de sus casas porque hay incomodidad, allí donde hay fiestas hay incomodidad; pero la posición aquí es muy divergente, yo no le voy a decir quien tiene la intransigencia aquí, aquí lo único que hay es una espada de Damocles que se pone encima de la mesa, independientemente de las coyunturas económicas e independientemente de los comentarios de bufetes de abogados con aires de protagonismo, que hoy viene en la prensa, respecto a eso, porque yo todavía me parece muy bien que se amparen en el anonimato pero que me vengan a decir el porque donde dice que no se le ha autorizados dos barras de apoyo, entre otras cosas, porque como muy bien yo expliqué sólo se autoriza en la zona de los recintos donde hay escenarios, si estás fuera del recinto o tu crees, si estiras la línea un poquito y yo estoy dentro, bueno, son interpretaciones comprensibles en una actividad con un volumen de gente en la calle muy importante, donde al final hay los intereses que hay, pero le digo la verdad, comparto su filosofía, es la filosofía que hace no seis, pero hace entre cuatro y cinco años, poner encima de la mesa, no salió nada bien, entre otras cosas, porque muchas veces se niegan a sentarse, y la única solución que tengo como responsable político es coger por un lado el proyecto que presentan unos y por otro lado sentarme con la asociación de vecinos para explicarles el proyecto que presentan los otros y buscar el punto de equilibrio, si es que lo hay. Nunca nadie queda satisfecho, ni ahora ni el año que viene, ni nada, porque unos tienen unos planteamientos y otros tienen otros planteamientos. La asociación de vecinos de Chueca según manifiesta en medios de comunicación, quedó satisfecha de la actuación en la Plaza de Chueca y los organizadores, incluida la Asociación de Vecinos Chueca por la Diversidad, no estaba de acuerdo porque dicen que pierden el germen

y el origen de todo el movimiento de reacción y libertad sexual que surgió en la propia Plaza de Chueca, por eso digo que comparto su filosofía, entiendo lo que vd me quiere decir, pero en la práctica tengo que decirle que no, porque lo intenté y no salió bien y ahora trabajo con lo que me queda, es decir, escuchar a unos por un lado y escuchar a otros por otro, y buscar un punto de equilibrio, le vuelvo a repetir, en lo que cada uno tiene responsabilidades. Yo no autorizo las limitaciones acústicas o los escenarios en zonas de protección acústica, yo solamente autorizo en el resto, las ocupaciones de espacio público y el plan de seguridad, que en este caso era el Área de Seguridad y ahora es el mismo área. Adelante D. Julián.

D. Julián Sánchez González, vocal-vecino del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: Muy breve, no quiero extenderme, solamente dos cosas; una que me imagino que ya sabéis, que el MADO ha anunciado ya todo el programa para el 2012, está ya en la red, cosa que me parece muy curiosa porque si estamos aquí diciendo que siempre existe la posibilidad de empezar de cero, es verdad que hay un pasado y una historia, eso es fundamental, pero a veces uno dice vamos a empezar de cero, a ver si se pueden hacer las cosas como si no hubiera pasado, se ve que no, pero eso es así y una segunda cuestión, el periódico efectivamente le nombra, sale el nombre de una abogada que se llama Sara o sea que sí que da la cara, considera que hay arbitrariedad, o sea, es que aquí no solamente, por eso digo que ésto va a seguir, no solamente es el problema de la asociación de Chueca y de Chueca por la Diversidad, que yo me he entrevistado con los dos, y efectivamente estoy completamente de acuerdo con Vd., no hay que tomar partido por ninguno de los dos, hay que escucharlos a los dos, pero por eso mismo hoy yo decía que se tome como algo universal, es decir, si va a aparecer en el futuro otra fiesta, no será ésta, será otra con iguales características y nos encontramos con un problema, y hay una cosa que no ha pasado, si damos esa visión universal, es decir hay algo común que estén los partidos políticos puede ser importante, es decir, los partidos políticos, los cuatro, representamos a la ciudadanía, si los cuatro, no sé si nos hemos sentado o no nos hemos sentado, creemos que las cosas se pueden hacer de otra manera. En fin, yo creo que tenemos cierta autoridad o deberíamos de tenerla sobre los colectivos ciudadanos, digo que deberíamos de tenerla, por eso digo, vamos a tener una visión universal, vamos a ver si puede haber otro cambio normativo, que a mi me parece que con los costes sociales que tiene esta fiesta o cualquier otra, si no es por meterme con el

Orgullo, me da igual la Fiesta del Orgullo o las Fiestas de San Isidro, pero hay una diferencia, es decir, si los costes son sociales porque los beneficios son privados, en la Fiesta de San Isidro me imagino que el Ayuntamiento ingresará, pero es que en esta fiesta en concreto, dado su carácter los costes son sociales, para sus vecinos y los beneficios son privados, de empresas privadas, eso sería un cambio normativo que tiene que implicar a los partidos políticos por eso digo que también los partidos políticos se mojen y digan si quieren un cambio o no. Gracias.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Gracias a vd., empiezo por lo último, la diferencia es que en las Fiestas de la Paloma hay una comisión de fiestas creada, donde están representados los partidos políticos, es una fiesta del Distrito, ésto no es una fiesta del Distrito; lo hemos intentado, también le digo que he fracasado en el intento, porque claro cuando es una fiesta del distrito ésto tiene que ir a un concurso público donde se gestiona el recinto ferial y claro como Vd. puede comprender los organizadores, en este caso, la Federación y el COGAM no están de acuerdo, ellos reivindican unos derechos...

D. Julián Sánchez González, vocal-vecino del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: ¿y los partidos políticos?

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Los partidos políticos no están precisamente por eso, porque es una actividad vinculada al día de la manifestación, que nosotros no tenemos nada que ver, es una autorización de la Delegación del Gobierno como una manifestación, más pintoresca o menos pintoresca pero es una manifestación, y aquí es una petición de una actividad que organizan unos colectivos y que por la grandiosidad del evento se suman o se sumaban en un momento determinado la gran mayoría del vecindario y luego las posiciones divergentes hacen que haya gente que esté de acuerdo y gente que no esté de acuerdo, le decía, y me reitero en el anonimato, por supuesto la abogada está haciendo su publicidad, me parece lógico, pero si Vd. sigue leyendo en la columna de la derecha habla de los dos empresarios que desde el anonimato, casualmente, pues no quieren decir, reitero lo mismo, aquí no hay ninguna discrecionalidad, aquí hace dos años quitamos las barras de apoyo que efectivamente eran un gran negocio también para los hosteleros del entorno, por una razón muy lógica, por motivos de seguridad, es decir, es que hay tanta gente esos

días que tener un elemento físico anclado en la vía pública en calles muy estrechas pues en caso de una evacuación siempre hemos tenido el temor. Ahora, quién le pone el cascabel al gato respecto a sé o no a las fiestas, créame, que eso es un tema complicado, lo suficientemente complicado para que exceda la competencia de un concejal de distrito como yo le decía esta mañana en la Junta de Portavoces, no entiendo que el Concejal del Distrito Centro de Pamplona tome decisiones sobre los Sanfermines, entiendo que será la Alcaldesa de Pamplona la que tenga que tomarlas, en este caso, yo creo que la Alcaldesa en su función anterior conoce perfectamente este tema, porque durante dos años ha estado, incluso ella, autorizando, que ha tenido que autorizar las ocupaciones en espacios donde acústicamente correspondía y en este caso seguiremos en la misma línea con el nuevo responsable de Medio Ambiente. Lo que Vd. me decía, ya lo han presentado, siempre hacen lo mismo D. Julián, es una forma de presión, ya uno tiene algunas canitas y va entendiendo cómo va ésto, lo lanzan a los medios de comunicación, lo presentan a los medios de comunicación para forzar y también lo entiendo, pero esto es como todo, hasta que no se hace la presentación formal del proyecto, que vendrán ya la semana que viene a hacer los primeros avances del proyecto, pues no empezaremos a trabajar y en función de lo que se vaya viendo y trabajando pues se tomará una decisión a la hora de firmar las autorizaciones, no hay más.

D. José M^a Alcega Barroeta, vocal-vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: Nos abstenemos, pero queremos comentar nuestra posición, creemos como lo manifestó la Vocal Vecino de Cultura que se tenía que haber llegado a organizar una comisión de fiestas como la que hay para San Lorenzo, San Cayetano y La Paloma porque evitaría muchos problemas, una comisión durante todo el año. En segundo lugar, no he leído "El Mundo" pero me imagino que ésto es una iniciativa de un sector concreto de los que están implicados en las fiestas para comenzar a causar problemas y que se dilaten los acuerdos, al final llegaremos como todos los años con tensiones para arriba y para abajo. El año pasado, efectivamente, se quitaron las barras de apoyo incluso en Vázquez de Mella se quitó la música por un problema que había que una residencia de ancianos incumplía la distancia con el auditorio. Yo creo que ha habido una cesión por parte de los organizadores del Orgullo; creo que también que es una fiesta de ciudad, una fiesta a nivel nacional e internacional,

pero no se puede la intención que tienen algunos de eliminar estas fiestas porque efectivamente en el momento económico que estamos crean bastantes empleos, un millón y pico de turistas durante cinco días es importante. Cada uno tenemos que ser responsables de la zona en la que vivimos, si vivimos en el centro de Madrid tenemos que asumir las consecuencias como las asumen durante las fiestas del distrito los vecinos y vecinas de las Cavas, son cinco días del Orgullo y lo único que hay que crear una estructura, que estas reuniones duren durante todo el año y que no se llegue a la situación de notas de prensa, luchas por conseguir un altavoz más mediático o no, y esto sólo se conseguiría efectivamente desde que comenzara durante todo el año como las fiestas de San Lorenzo y La Paloma. Nada más.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Gracias, reitero y no sé si me he explicado bien. No puede haber una comisión de fiestas porque esto no emana del distrito, nosotros no ponemos dinero, las fiestas de La Paloma las paga el Ayuntamiento, la Junta de Distrito aquí no pone un duro, por eso no se crea esa comisión, porque ellos no van a querer, normal, ya lo intentamos hace tres o cuatro años, y no quisieron, ésto es lo que hay hasta en un punto determinado en el cual se tome, ésto es lo del año pasado, había un posicionamiento respecto a no dejar la plaza de Chueca y derivó en una cacerolada o algo parecido en la puerta de la casa del antiguo Alcalde de Madrid, hoy Ministro de Justicia, de vecinos del entorno que sí la querían, creo que estamos en un tema lo suficientemente sensible en todos los cuestionamientos para que tengamos claro qué hacemos día a día y en este caso año tras año, planteamientos razonables a veces no coherentes, pero razonables para intentar consensuar los dos posicionamientos que no sabemos hasta testarlos desde un punto de vista cuantitativo pero sí desde un punto de vista mediático.

D^a M^a Luisa de Ybarra Bernardo, Concejal del Grupo Municipal Socialista: Abstención.

D. Julio Alonso Leal, vocal-vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: En contra de la proposición.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Muy bien, queda rechazada.

III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL.

a) Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal Presidente y por el Gerente del Distrito en el ejercicio de sus respectivas competencias.

Punto 9 Decretos adoptados por la Concejalía Presidencia del Distrito durante el mes de diciembre de 2011.

Punto 10 Resoluciones adoptadas por la Gerencia del Distrito durante el mes de diciembre de 2011.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal-Presidente del Distrito Centro:
Quedan enterados, continuamos.

b) Preguntas.

Formuladas por el Grupo Municipal Socialista:

Punto 11 Según el acuerdo de Junta de Portavoces el punto decimoprimer y vigésimo se tratarán conjuntamente por la identidad y razón de ambos. ¿Ha iniciado el Ayuntamiento de Madrid el procedimiento de caducidad para la licencia 714/2003/5282 concedida en 2005 previsto en el art. 158 de la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid, de oficio o bien a instancia de las comunidades de vecinos de la calle Santiago número 5 y Señores de Luzón número 6, Distrito de Centro, que lo solicitaron ante Registro en abril de 2011 num anotación 2011/462802 teniendo en

cuenta que los plazos legalmente establecidos han sido agotados?, Sino es así, ¿Por qué?

Punto 20 ¿Cuáles son las licencias vigentes concedidas que afectan al solar de la calle Santiago número 7 y que actuaciones de inspección ha efectuado el Ayuntamiento para confirmar que todo lo que se lleva a cabo en dicho solar corresponde exactamente a lo especificado en dichas licencias?

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Empezamos por el orden de presentación de la iniciativa. ¿Damos por formulada la pregunta?

D^a M^a Luisa de Ybarra Bernardo, Concejal del Grupo Municipal Socialista: Si, la damos por formulada.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal-Presidente del Distrito Centro: ¿La damos por formulada?

D. Daniel Garrido Andrés, vocal-vecino del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: Si.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Sí que les digo, en cuanto a la primera pregunta, respecto a la caducidad, que lo que contesta el Área de Medio Ambiente, después de contar todo el periplo de acciones, es que el Ayuntamiento de Madrid ha iniciado con fecha 27 de Julio de 2011, procedimiento de declaración de caducidad de la licencia 714/2003/05282 concedida el 11 de Mayo de 2005 a Rafaele Gestión e Instalaciones S.L., de obra nueva planta en la finca en la calle Santiago número 5 tramitándose dicho procedimiento con núm. expediente 711/2011/18326, con fecha 7 de diciembre de 2011, es decir, meses después, por resolución del Director General de Control de la Edificación se ha declarado terminado dicho procedimiento de caducidad 711/2011/18326, por entender que el mismo ha quedado sin objeto dado que al haber permanecido paradas las obras durante el periodo en que se tiene constancia de que se han estado practicado excavaciones arqueológicas, el periodo de prórroga concedido de 19 meses alcanza hasta el 14 de abril de 2012, encontrándose por tanto las obras en plazo de ejecución, ésto con la primera pregunta y la segunda pregunta respecto a las licencias, que obviamente ya saben cuales son,

les voy simplemente a la conclusión: Se ha puesto de manifiesto que las obras correspondientes a la finca de Santiago num. 5 y calle Santiago num. 7 han sido reiteradamente inspeccionadas por los Servicios Técnicos de Disciplina Urbanística, sin perjuicio de las inspecciones de otras dependencias como en este caso, nosotros la Junta Municipal de Distrito, Policía Municipal o el Área de Medio Ambiente. Ante cualquier incumplimiento de la normativa urbanística se ha aplicado el procedimiento de restablecimiento de la legalidad previsto en la Ley 9/2001 del Suelo de la Comunidad de Madrid cuyas resoluciones se encuentran el día de la fecha pendientes de revisión jurisdiccional en vía contencioso-administrativa. Los vecinos denunciantes, principalmente los de Señores de Luzón num. 6, han sido informados de la tramitación de los expedientes administrativos, se les ha dado traslado de todas las resoluciones adoptadas al respecto, han tomado vista de las actuaciones y han obtenido copia de todos los documentos solicitados. Esta circunstancia consta debidamente documentada y los expedientes están a disposición, previo tramites oportunos, de cualquier grupo municipal que lo solicite. Hace una referencia al tema de secretismo que vds hacían en la pregunta. Sí que les digo también, que al margen de ésto, y sobre todo con uno de los vecinos que estuve hablando estos días de atrás y me he estado mensajando, nosotros, independientemente de las actuaciones que desarrolla quien tiene la competencia única de esta acción que es el Área de Medio Ambiente, la semana pasada, incoamos y notificamos y ya ha recibido la notificación, aquí tengo al Secretario para que no haya ningún error, un expediente sancionador por la cantidad de 601.000 Euros por incumplimiento reiterado, es la infracción mínima, a la orden de paralización que dictó el Gerente Distrito Centro y que los señores de Rafaele Gestión durante dos días no cumplieron voluntariamente y por lo tanto hemos incoado un expediente, ¿Dónde va a derivar ésto? Pues que estos señores van inmediatamente a pedir amparo jurisdiccional diciendo que ésto es desproporcionado aunque sea la sanción mínima y a pedir la paralización del sancionador hasta que se sustancie el fondo del asunto. Tramitado está, notificado está, ya lo tienen en su poder los señores de Rafaele Gestión y esto es lo que hay. Adelante.

D^a M^a Luisa de Ybarra Bernardo, Concejala del Grupo Municipal Socialista: Esta es una situación que llevan arrastrando los vecinos desde hace siete años, nos hemos enterado hoy en la Junta de Portavoces, yo creo que ellos tampoco lo sabían, con motivo de un Informe de un arqueólogo se ha

prorrogado la licencia, se termina la prórroga el 14 de abril de 2012, lo que pedimos por las múltiples denuncias de los vecinos que han estado, que vds conocen el expediente en esta Junta Municipal, que en el momento de que esa licencia caduque se tomen las medidas oportunas para que esta actividad cese de todo tipo, esta actividad que ha ido deteriorándose paulatinamente a unos niveles impresionantes la vida de estos vecinos, ha sido un centro de reciclajes, hay unas excavaciones que no se sabe si efectivamente están controladas esas excavaciones arqueológicas, tienen una convivencia casi imposible con unos elementos que es un andamio perimetral levantado en el 2011 sin justificación alguna; una plataforma de estructura metálica de grandes dimensiones no autorizada y que fue precintada, con unas chapas metálicas sobre huecos de ventana de la finca de Señores de Luzón 4, que condenan las ventanas y dejan sin luz a los vecinos que las habitan y unos andamios instalados en la fachada posterior lateral sobre lindero de Señores de Luzón 6, sin función auxiliar y entrañando una peligrosidad añadida. Amén de ésto, esto ha ido al cabo de siete años sin que realmente se haya dado una respuesta efectiva a los problemas que están teniendo. Yo no sé si a ellos les va a resultar como un resarcimiento el que a esta gente les hayan puesto una multa de 600.000 Euros pero creo que todas las molestias que se han ocasionado y el deterioro de salud por parte de los vecinos, ésto es impagable, no se tenía que haber llegado a ésto; me extraña también que se haya prorrogado la licencia por una excavación de un arqueólogo que al final han encontrado restos arqueológicos como todo en esta zona de Madrid, de verdad que si en la casa de al lado o cuatro casas más abajo se pone uno a excavar seguro que algún resto arqueológico hay, y eso es un motivo para prorrogar la licencia. Buenos, como los vecinos me dice vd que han estado en contacto con vds, inmediatamente que la caducidad de esta licencia tenga efecto esperamos mi grupo y sobre todos los vecinos del distrito que situaciones de estas durante siete años consecutivos no se vuelvan a dar, porque como le he dicho están poniendo en juego la salud mental, física y de todo tipo de los vecinos de estos bloques. Quería que viera, voy a pasar unas fotografías, que hay, sobre la situación en la que están los vecinos del solar.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Sé nos las mandan los vecinos

D. Daniel Garrido Andrés, vocal-vecino del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: Abundando en el mismo tema, hemos percibido desde UP y D es el hartazgo de los vecinos y una sensación de indefensión ante este tipo de actuaciones, nos han llegado a comentar que se ha trabajado por la noche, que han tenido que soportar ruidos de trabajos nocturnos y es un poco la sensación de impunidad, ahora parece que se les va a imponer una multa, pero que la van a recurrir pero a lo mejor ni se llega a cobrar. Es una sensación de impunidad y desmoralización, básicamente el pensar que las Administraciones Públicas no tienen suficiente fuerza para hacer cumplir la ley, entonces es llamativo porque digamos que hay gente que se salta la ley a la torera y prácticamente no se les puede tocar, pero ocurre con esto y ocurre con los horarios de cierre de las terrazas de veladores y los bares, ocurre con demasiada frecuencia, entonces yo creo que la gente empieza a cansarse y empieza a desmoralizarse ante este tipo de situaciones que se repiten sobre todo la incapacidad de hacer cumplir la ley de una manera rigurosa y de una manera inmediata. Gracias.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Yo como conozco a los vecinos, no le voy a contar hasta donde llegamos nosotros, tenemos advertencias del Área de Urbanismo por meternos donde no nos llaman, eso está muy bien y espero que su portavoz en urbanismo, igual que el Portavoz de Urbanismo del PSOE en la Comisión correspondiente a quien tiene la competencia que se llama D. Norberto Rodríguez le interpielen y le digan lo mismo, es decir, ésto está muy bien, otra cosa es que aquí les escuchamos y a lo mejor en otros sitios pues no le escuchan de la manera que les escuchamos aquí, nosotros llegamos hasta donde llegamos, hilando muy fino sancionamos con estos temas, hemos presionado para que incluso le dictara las sanciones correspondientes el Área de Medio Ambiente, la verdad es que el Área de Medio Ambiente, en la medida de sus posibilidades, ha sido muy coherente con los posicionamientos de esta Junta Municipal, pero la competencia exclusiva la tiene el Área de Urbanismo, es decir, porque le han prorrogado o no, porque hay un informe de un arquitecto, yo no he dado la licencia, ni se ha dado desde la Junta Municipal en el año 2005, entonces ellos lo conocen perfectamente, aquí les damos la información pormenorizada que nos mandan a nosotros, pero no emana de aquí ninguna de las acciones, hay una vecina que hoy no la veo aquí que cada dos por tres me manda un correo y le mando a la policía, y hace unos días el

contenedor blanco que había en la puerta, pero en lo que puedo, el resto de la obra pues ha habido de todo, y no han abierto a la policía y no han abierto a nadie, pero cuando uno vive en un estado de derecho pues hay gente que utiliza el derecho para algunas cosas que no debería utilizar, pero es así.

D^a M^a Luisa de Ybarra Bernardo, Concejala del Grupo Municipal Socialista: Si lo que se pide es que esta Junta Municipal inste al Área de Urbanismo a que inmediatamente, en cuanto...

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejala-Presidente del Distrito Centro: Se ha instado no una mil veces.

D^a M^a Luisa de Ybarra Bernardo, Concejala del Grupo Municipal Socialista: Buenos, si hay necesidad de mil, mil, y si no a lo mejor se va a tener que hacer una manifestación delante, porque siete años, es para ponerse un lugar de ellos.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejala-Presidente del Distrito Centro: Y no sé yo si en abril de este año, ya veremos a ver si no aparece este señor con algún otro informe pidiendo más ampliación de prórroga, espero que no. Continuamos.

Punto 12 ¿En relación al Plan Integral de Rehabilitación de la Plaza Mayor y en vista del deterioro que está sufriendo dicha plaza en cuanto a los toldos de los soportales, limpieza, etc., cuando se va a realizar dicho Plan Integral de Rehabilitación?

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejala-Presidente del Distrito Centro: La damos por formulada.

D^{ña}. Carmen Cano Andrea, vocal-vecino del Grupo Municipal Socialista: Sí.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejala-Presidente del Distrito Centro: Vamos a ver, el Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda encomendó el trabajo de redactar el Plan Integral de la Calidad Urbana Plaza Mayor en la anterior legislatura a la Oficina del Centro, que hoy ya no existe. El

documento ha sido terminado en su aspecto documental en marzo de 2011 por lo que en la actualidad se está estudiando el mismo por los Servicios Técnicos Municipales con objeto de validar sus contenidos y poder concertar las actuaciones a realizar con las restantes Áreas de Gobierno del Ayuntamiento. Se tiene previsto que los acuerdos impulsores o las primeras actuaciones se puedan iniciar durante el año 2012 y su alcance definitivo será concretado en el momento actual, también le digo a lo largo de este año, lo que pone aquí y en función de la coyuntura económica en la cual nos encontramos, también tengamos esto en cuenta, dicho lo cual, lo que si le adelanto es que las acciones que contempla el Plan no son acciones sobre edificios privados, mejor dicho, sobre edificios del entorno, sino que son acciones de engalanamiento, de mejora de saneamiento del contexto de la Plaza Mayor, no hace referencia a una pregunta que tenemos luego de UP y D referente a la antigua Casa de la Carnicería, sino que es al contexto de lo que es la plaza. Adelante.

Dña. Carmen Cano Andrea, vocal-vecino del Grupo Municipal Socialista: Muy bien, me parece muy bien que no sea a las casas, pero ya es el deterioro físico que ha pasado en la plaza, es un centro emblemático de Madrid donde van todos los turistas, donde va todo el mundo que viene a Madrid y es una pena que esta plaza tan bonita no esté arreglada; tu vas a la Plaza de Salamanca y la ves maravillosamente y es una pena que vengas a Madrid y veas la Plaza Mayor de Madrid completamente deteriorada. Yo ya no digo los edificios, aunque también tienen mucha humedad por la parte de abajo, digo la limpieza de los soportales, los soportales están completamente asquerosos, no pueden pasear por ellos, los callejones, por ejemplo, el que va de la Plaza Mayor a la calle Mayor, es que es horroroso el olor que tiene no puedes ni pasar, eso es lo que se tiene que arreglar, por ejemplo los toldos que hay, hay unos toldos divinos que están rotos y horrorosos y eso es lo que se tiene que arreglar, que cuando entres la Plaza Mayor, digas que bonita es, no que digas "huy como está", eso es lo triste, esa era mi pregunta.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Gracias. En principio, el tema de los toldos si que está contemplado dentro del Plan de acción, no se puede tocar ningún elemento aunque le resulte chocante, pero es así, no se puede tocar ninguno de los elementos actualmente de ornato de la plaza hasta que no lo dictamine en que

función va a ir el plan, contempla también las fachadas de los edificios privados y otra cosa es el tema de las acciones o de la problemática que tenemos en la Plaza Mayor con determinadas personas, es verdad que todos los días se baldea a conciencia la plaza y concretamente los soportales, lo que pasa es que los soportales ya por el volumen de años transcurridos lo que necesita es una acción integral de saneamiento de la piedra, no solamente un agua pulverizada sobre determinado suelo o determinada pared sino que lo que necesita es una acción integral de limpieza y extracción de toda la contaminación que tiene la piedra. Esa es una acción que obviamente lleva un coste económico y que va enclavada dentro de este plan, igual que las bóvedas que están en algunos puntos bastante deterioradas de ese entorno, igual que empotrar todos y cada uno de los cables de las cámaras de videovigilancia que en su momento se dejaron por fuera y que el plan contempla empotrarlos por dentro para que no se vean. Continuamos.

Punto 13 ¿Los Servicios Externos, Psicólogo, Dinamización del Centro de Mayores de Jerte se han suspendido, cuál es el motivo, así como el momento de su reanudación?

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal-Presidente del Distrito Centro: ¿La damos por formulada?

D. Jorge Escobar García Antón, vocal-vecino del Grupo Municipal Socialista: Sí.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal-Presidente del Distrito Centro: El contrato anterior acabó el 31 de diciembre de 2011 y el nuevo contrato en principio mañana es la mesa de adjudicación del nuevo contrato, el por qué la demora, voy a ser muy claro, hasta el último momento del partido no sabíamos si había prórroga o no había prórroga de juego, no se si me explico, hasta el año pasado en todo lo que tuvo que ver la paleta de recortes, había muchas cosas en esa paleta de recortes, afortunadamente pues se ha caído de la paleta este tipo de acciones y por lo tanto, eso junto con la modificación de la ley de contratos nos ha propiciado un mes y unas semanas de demora, que entiendo el cabreo de la gente mayor, supongo que es un drama para ellos pero drama hubiese sido el que no se

hubiera prestado el servicio y hasta final del año pasado estuvo así, así, y ese ha sido el retraso, no hay otra causa ni una mano negra, ni nada de nada, hay lo que hay, hasta el último momento no se ha autorizado la disponibilidad del gasto para este año porque era una de las acciones que pudiera estar ahí en previsión y la modificación de la ley de contratos del estado, hubo que modificar los pliegos adaptándolos a la nueva ley. Adelante.

D. Jorge Escobar García Antón, vocal-vecino del Grupo Municipal Socialista: Volvemos a lo ocurrido en el Casino de la Reina, este tipo de cuestiones parece que los Servicios Sociales, lamentablemente son menos importantes o no entendemos muy bien que es lo que ocurre, pero eso de los mayores lo primero ,creo que en este caso podíamos decir que no es así, yo como vocal vecino que cobro y que vd muy elegantemente nos recuerda de vez en cuando, le agradezco que nos lo recuerde, me encontré con esta realidad, me acerqué a los centros de mayores y dentro de poco iré a comer, a ver como es la comida de esta gente, que además he recibido un trato fantástico de colaboración con la Junta Directiva del Centro de Mayores de Jerte, mañana tengo una reunión, me pasare a saludarles, como vd dice hace un fantástico trabajo, lo que ocurre es que yo creo que hay servicios en el documento que vds nos han entregado, indican el trabajo voluntario que también se realiza, yo creo que en temas sociales el voluntariado es delicado, lo primero que el trabajo profesional no debe ser dejado para un lado y que se utilicen los voluntarios, nosotros no estamos de acuerdo en eso, entendemos que además hay determinadas diligencias como es la tarjeta del mayor que, yo como estuve allí la semana pasada, presencié que a un señor le decían que la Junta Directiva de Mayores, o sea, señores mayores voluntarios, eran los encargados de gestionarle la tarjeta para que pueda asistir al comedor, a mí no me parece de recibo, no me parece bien, ellos están encantados de tener una función, pero no sé si es una figura, un trabajador social o un funcionario quien tiene que hacer estas tareas; porque me consta también que hay personas que sin haber cumplido los 65 por causas sociales, de enfermedad, etc., reciben antes el servicio, la tarjeta del mayor y pueden acceder a lo mejor con 60 años e incluso menos, esa información entiendo también que es protegida y si a estos señores les tienen que contar porque motivo hay que adelantar la tarjeta al mayor pues no me parece correcto. Lamentamos que nuevamente se deja de lado los Servicios Sociales y no exista la buena gestión, un contrato menor, una subrogación, no lo sé,

para que el servicio pueda seguir existiendo hasta que los señores mayores puedan recibir la asistencia de ese psicólogo que tienen allí, esa persona que hace la dinamización, etc. gracias.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Gracias a vd. Hemos hecho lo que legalmente podíamos, no podíamos hacer otra cosa, sinceramente, si hubiéramos podido prorrogar lo hubiéramos hecho, legalmente no podíamos hacerlo. Respecto a lo que vd comenta, por supuesto que la tramitación, aquí hablamos de una empresa privada, que me ha sorprendido que vd con lo que les gusta todo el tema de la privatización hubiera venido dando tralla con este tema, es decir, hablamos de un contrato de una empresa privada no de funcionarios, los funcionarios siguen siendo los mismos, siguen atendiendo al público igualmente y de hecho mucha de la gente mayor que se acerca al Centro de Servicios Sociales de La Paloma o al de Divino Pastor se les tramita igualmente, no hay ningún problema, el apartado de la función pública en el Ayuntamiento sigue estando igual, no hay ningún ERE encima de la mesa, porque no lo puede haber en la función pública ni nada de nada, sigue estando lo mismo, otra cosa es que de vez en cuando hay personas mayores que por desconocimiento se acercan al Centro en vez de ir al Centro de Servicios Sociales, al Centro de Mayores y la Junta Directiva que también hace una labor, pues no se si voluntaria o altruista o lo que sea, pero que también hay un compromiso social que yo agradezco desde aquí, informan, ayudan o colaboran con la gente, pero quien emite y quien expide el carné, es la propia administración no el Centro de Mayores y no concretamente la Junta Directiva de los Mayores. Dicho lo cual, lo vuelvo a repetir, asumo el retraso, pero por otro lado, estoy contento de que al final se pueda desarrollar el servicio, porque como comprenderá la cosa esta como esta y supongo que mañana que tenemos pleno y ya hoy veníamos hablando del grupo con la Alcaldesa, ya los grupos políticos lo saben y ya están preguntado, ya hay bloqueos de partidas, de no disponibilidad de gastos respecto a muchas cosas, la coyuntura es la que es, creo que los mayores siguen siendo lo primero, creo sinceramente que los mayores siguen siendo lo primero y buena prueba es esto, que en un momento de debate abierto respecto a que hay que recortar porque no se puede llegar a todo, pues se dictamina que esto salga adelante; asumo el retraso pero por otro lado, pues afortunadamente sale adelante el proyecto. Continuamos.

Formuladas por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.

Punto 14 En relación a las prestaciones sociales de carácter económico para situaciones de especial necesidad y/o emergencia social queríamos saber en el distrito de centro: número de solicitudes presentadas, número de solicitudes concedidas y denegadas, justificación de las concesiones y denegaciones, cuantía de las prestaciones y demora media en la concesión.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal-Presidente del Distrito Centro: ¿La damos por formulada?

D. José M^a Alcega Barroeta, vocal-vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: Sí.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Número de solicitudes presentadas, 335, número de solicitudes concedidas, 330, número de solicitudes denegadas, 5, la justificación de concesiones y denegaciones viene amparada en la ordenanza, cuantía de las prestaciones: las ayudas económicas están destinadas a cubrir el gasto de diferentes necesidades por lo que se cuenta con dotación presupuestaria de los siguientes programas; Atención a las Personas Mayores, número de ayudas concedidas, 38, gastados 150.782.- Euros de un total de 170.000.- Euros que tiene la partida; Adaptaciones Geriátricas, 41 ayudas concedidas, gastado 33.785.- Euros de 33.819.-, Euros el 99,90%; Familia, Infancia y Voluntariado, 55 ayudas, el 96% gastado; Personas sin Hogar, 15 ayudas, el 94% gastado; Servicios Sociales, 95 ayudas, el 87,95% gastado; Inmigración, 56 ayudas, el 98,64%; Mujer, 38 ayudas, el 97,33% gastado, es decir de un total 486.480 Euros que tiene la partida, el distrito ha gestionado y gastado, 440.090,95.- Euros. Las cuantías de cada ayuda dependen de las facturas aportadas y del porcentaje que lleguen una vez realizado el baremo, porque no se puede ofrecer esta información de cada una de ellas, y demora media de la concesión desde la elaboración del informe propuesta para su concesión por parte de la trabajadora social hasta la concesión por decreto del Concejal Presidente, es decir, de quien

les habla, un plazo de quince días, que creo que es un plazo suficientemente razonable, para lo que estamos hablando que son ayudas sociales. Adelante.

D. José M^a Alcega Barroeta, vocal-vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: Muchas gracias, Sr. Concejal. En primer lugar agradecerle la información que por parte de los servicios se ha elaborado aunque desgraciadamente no nos sentimos del todo satisfechos con la información prestada, en tanto por un lado es cierto que la cuantía y las prestaciones no se puede delimitar y desde luego indicar a la persona que se ha concedido, pero si nos gustaría saber cuales son los máximos y los mínimos de esas ayudas concedidas, entendemos que por parte de los grupos municipales no estaría de más conocer cuales son lo ámbitos en los que se mueven este tipo de prestaciones. Por otra parte, a este grupo municipal le sorprende sobremanera que en este tipo de gastos de extrema necesidad y más aún cuando en el año 2011 hemos avanzado aún más en la agresividad de la crisis sobre las personas, en este distrito más aún por haber mucha gente mayor habitando y mucha población inmigrante, desde luego que se dejen 40.000.- Euros sin gastar, claro si nos puede decir que el número de solicitudes es inferior al año pasado, lo cual a este grupo le extraña, sinceramente que en el año 2011 haya menos solicitudes de este tipo de ayudas sociales que en el año 2010, no sé que estará fallando, si faltan canales de comunicación a los ciudadanos de centro, que pueden pedir ayudas por parte del consistorio o que antes de presentar la solicitud hay una serie de trabas burocráticas que impiden que muchas personas puedan solicitarlas pero desde luego si que es chocante y creo que podemos coincidir todos que haya menos solicitudes, en los datos por lo menos que este grupo tiene, de este año pasado que son 354 que en todo caso, son pocas las solicitudes respecto a la población del distrito, en un año en que la crisis y el paro y los problemas de desahucios de vivienda siguen aumentado, que el número de solicitudes sea inferior nos debe hacer pensar que algo está fallando, está claro que no está llegando la información y los ciudadanos no están siendo conscientes de que tienen una posibilidad de requerir la asistencia de instituciones como lógicamente debe ser. En cuanto a la mecánica, efectivamente hay una ordenanza y lógicamente la Junta de Distrito debe ceñirse a ella, y así lo cumple, aunque entendemos que esta ordenanza sigue teniendo, sobre todo en las ayudas de emergencia, algún tipo de elemento que debiera ser modificado aunque desde luego no es competencia de esta junta y es

el tema de que muchas veces se otorgan en función de unas facturas que se deben presentar, con lo cual se obliga a estas personas en situación de emergencia social, o bien a buscar un anticipo por parte de un amigo o de una persona, de alguien que les preste ese dinero, y entendemos que ese modelo se puede variar, sobre todo si a lo mejor se puede llegar a algún tipo de acuerdo en cuestiones de alimentación o de vestido con algún tipo de centro comercial de este distrito para que suministre esa alimentación, e incluso en costes de economía y de economías de escala, podría incluso suponer un ahorro porque se podría negociar por parte del Ayuntamiento con un suministrador para que ese tipo de alimentos se consigan en algún tipo de habilitado y consigamos ese descuento. Nada más, con la información que tengamos ya le suministraremos algún tipo de pregunta o proposición. Gracias.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Gracias a vd. Los máximos y mínimos son los que marca la ordenanza y yo no creo que se está fallando, sinceramente yo creo que tenemos los mejores servicios sociales del conjunto de la ciudad de Madrid, se lo digo de corazón y ya conozco algunos otros distritos. Muchas veces lo que pasa es que hay gente que ya está percibiendo la ayuda desde el 2010 que enlaza con el 2011 y no se computa como nueva ayuda en el 2011, sino que viene arrastrada del año anterior, pero en general todo el mundo que solicita una ayuda y yo creo que la gente más o menos conoce los servicios sociales como funcionan como cualquier acceso a los servicios sociales estatales, autonómicos o municipales tiene que pasar por los servicios públicos municipales, es decir, el expediente tiene que abrirse ahí y créame que si hubiera alguien que lo necesitara, no se ha dado una instrucción para que esos 40.000.- Euros se vayan a la bolsa común de todos los madrileños en la caja central, pero bueno, hay veces que hay gente que lo solicita, hay gente que viene arrastrada de atrás o hay gente que no tiene derecho a ello, porque hay situaciones que hemos vivido en este distrito, no tanto ahora por el tema de la crisis pero si de desalojo en infraviviendas que luego te sorprendías porque tirabas del Registro de la Propiedad, y te llevabas alguna pequeña sorpresa. Adelante Sr Secretario.

Punto 15 ¿Cuál es el número de expedientes sancionadores incoados en los dos últimos años por incumplimientos de las terrazas de veladores en este Distrito?

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal-Presidente del Distrito Centro: ¿La damos por formulada?

D. José M^a Alcega Barroeta, vocal-vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: Sí.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Bien, 2010 528 expedientes sancionadores incoados y 2011, hasta el viernes pero teniendo en cuenta que hemos dicho en Junta de Portavoces que estamos todavía tramitando del segundo semestre, por ahora llevamos 285 pero seguimos tramitando del segundo semestre del 2011 expedientes; por lo tanto, nos acercaremos a una cantidad bastante significativa del número de expedientes incoados, incoados por el distrito, que es lo que vd me va a decir con muy buen criterio, no soy yo quien los cobro.

D. José M^a Alcega Barroeta, vocal-vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: Gracias por la respuesta, nosotros si que tenemos alguna serie de cifras, 62.963 intervenciones de la Policía Municipal, que de esas algunas suponemos que habrán sido sobre el tema de ruidos de veladores, de hecho, tengo constancia de dos en una determinada calle, un determinado vecino; nos choca teniendo en cuenta que todavía no está terminado el segundo semestre de 2011 pero vamos sería un 28%. Lo que no debemos perder de vista es que el tema del ruido en el distrito es una tema importante, el tema del ruido está produciendo molestias a los vecinos, pero no solamente molestias, está produciendo trastornos de salud, si tenemos en cuenta que la Organización Mundial de la Salud, el nivel de decibelios que recomienda para tener un sueño reparador son 30, eso se está incumpliendo en determinadas zonas del distrito, ¿ y cuales son?, aquellas donde se están concentrando terrazas y todos sabemos cuales son las zonas donde se están concentrando terrazas, no hace falta que defina que la calle Barcelona, Cádiz, la Plaza de Malasaña, etc. Insistir en lo que siempre estamos insistiendo, se ha podido hacer una actividad reguladora de las terrazas, se ha podido hacer una actividad reguladora del uso del suelo en esta ciudad, pero el uso del suelo en esta ciudad está siendo, en lo que respecta a las terrazas, simple y exclusivamente para el beneficio de los hosteleros, no para el buen vivir de los ciudadanos y de los vecinos de este distrito, ese buen vivir es reiterar esos 30 decibelios; sé de intervenciones donde han detectado en el interior de una vivienda 60, 70 y 80 decibelios,

y no solamente es por el ruido que produce la actividad de la terraza mientras la gente se toma o ejerce sus libaciones amigablemente, sino que es por las mañanas que se supone que las terrazas tienen que tener guardado su mobiliario, es el arrastre de los muebles, de las mesas, de los picos de las sillas sonando en el suelo y eso lo hacen a las 7 de la mañana y a las 5 de la mañana en algún caso, que muchas veces no pasa ni una hora ni dos entre que se recoge y se coloca, y luego por la noche también otra vez cuando se recoge la terraza, eso produce molestias y eso vemos por mucho que se está intentando trabajar en ello no se está solucionando, y no se está solucionando por algo muy sencillo, por la concentración que hay de actividad hostelera en determinadas calles y zonas de este barrio. Solucionarlo de alguna manera, quizás haya que incoar más procesos, sabemos que no todas las unidades de policía tienen sonómetros para hacer las mediciones, pues hombre, dotarles de las mediciones y que vayan no solamente, y espero que eso haya sido una forma figurada por parte de vd, porque se le llame a vd y vd mande a la policía sino que la policía por el hecho de que se la llame directamente pues vaya a atender esa petición que hace un vecino y un ciudadano.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal-Presidente del Distrito Centro: ¿Quién ha dicho que yo llamo a la policía y que...?

D. José M^a Alcega Barroeta, vocal-vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: Sí, ha habido una frase que estaban hablando de un tema y dice me ha llamado a mí.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Hacía referencia a Santiago 7 y era en referencia a un contenedor.

D. José M^a Alcega Barroeta, vocal-vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.: Por eso he dicho que sería figurado, que no hacía falta que llamaran los vecinos para que acudiera la policía.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Es que esa vecina solo habla conmigo. Respecto al tema de los expedientes incoados, lo dije cuando llegue aquí y lo sigo reiterando, nosotros vamos a seguir con el tema de los expedientes y con el tema de la disciplina y con el tema del levantamiento, somos el único distrito que gracias a la aportación generosa, hasta ahora, espero que no cambie, del Concejal

de Seguridad, se nos prestaba un camión de los auxiliares de policía para los levantamientos de terraza in situ y de hecho, algunas acciones han salido en los medios de comunicación, empezando por la calle Cádiz y Barcelona, dicho lo cual, el "buenísimo" de la gente no es algo que pueda imputársele a la administración pública, es decir, me gustaría que igual que, por ejemplo, los empresarios de la Plaza de la Paja que son escrupulosos en el cumplimiento del horario y de la superficie pues otros muchos de otras zonas lo hicieran así, en ello andamos, es una labor de concienciación no mental sino económica a ver si en algún punto determinado pues se les ponga en la balanza y sea peor el sobrepasar los límites que el ejercicio de la actividad lógica y normal. Y le vuelvo a repetir una cosa, yo tengo mucha esperanza en la ZAPAE, igual que supongo que en el año 1989 quien fuera Concejal del Distrito Centro, que no sé quien era, tuviera mucha esperanza o igual que en el año 2002 D. Carlos Martínez Serrano tuvo mucha confianza en esas normas, es decir, creo que este distrito hay que hacerle una foto fija y movernos en función de lo que hay, especialmente porque lo decía antes, cuanto mayor número de turistas tenemos mayor concentración de algún tipo de actividades vinculadas al turismo se producen, entonces, conjugar todo eso con la normativa actual que tenemos es imposible porque hay unos derechos y unas garantías y sobre todo una normativa que cumplir, pero vamos, no piensen bajo ningún concepto que vamos dejar de seguir haciendo lo único en lo cual he sido pionero en este distrito y aquí el responsable máximo y que lo está haciendo fenomenal, el Sr. Gerente del Distrito, respecto a la retirada de la terraza in situ y los sancionadores, por lo tanto, ni vamos a bajar ni nada, entre otras cosas porque si queremos mantener un punto de equilibrio, tiene que ser así, sabiendo que somos el distrito que más metros cuadrados de terraza tiene y que hay puntos con conflictividad, si, pero también hay otros puntos donde no tenemos tanta conflictividad, hay otros puntos donde ha ayudado muchísimo a cambios de muchas cosas, las terrazas de veladores, empezando por la propia Plaza del Dos de Mayo, no vamos a bajar la guardia y por la vía de la concienciación y la vía del dialogo que también lo tenemos y en este tema también lo tenemos, por ejemplo, con los señores empresarios de Cádiz y Barcelona se está hablando, otra cosa es que entiendan el mensaje, pero si no, pues vía disciplina continuaremos aplicándolo. Continuamos Sr. Secretario.

Punto 16 ¿ Tienen licencia los contenedores de ropa localizados en el distrito?

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal-Presidente del Distrito Centro: ¿La damos por formulada?

D. José M^a Alcega Barroeta, vocal-vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: Si

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Le doy respuesta, no le voy a leer toda la contestación. El Distrito Centro no tiene contenedores fijos, si móviles y los fijos que tiene están dentro de los edificios municipales de la Plaza de la Cebada, 13, Cantón de Servicios de Limpieza y la Costanilla de los Desamparados, 15, Cantón de Servicios de Limpieza. Al margen de lo anterior, los contenedores para ropa y calzado que se encuentran actualmente instalados en vía pública carecen de autorización o licencia que lo ampare, por lo que en virtud del art. 32.4 de la Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos y de la Gestión de Residuos, se está procediendo a su retirada de la vía pública.

D. José M^a Alcega Barroeta, vocal-vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes:: Muchas gracias, esta pregunta que se ha reiterado ya en alguna otra junta municipal viene en relación a que si que parece que efectivamente tenemos constancia de uno que está en la Puerta de Toledo, junto al Mercado de Puerta de Toledo y efectivamente es sumamente llamativo, por un lado sin que haya autorización por parte del Ayuntamiento no se como se colocará este tipo de recipientes de varios metros cúbicos, de descargarlo en las calles de Madrid, porque en otros distritos de Madrid ya ha ocurrido, y por otra parte, ¿quienes son estas personas que están colocando este tipo de contenedores?, ¿para que se están utilizando?, se está investigando por parte del Ayuntamiento ¿quienes son estas personas?, claro estamos hablando incluso de actuaciones que pueden tener carácter delictivo, en cuanto puede haber una serie de información falsa, estafa, ¿que está sucediendo con esa ropa?, ¿hay animo de lucro?, parece como ayuda humanitaria y no sabemos realmente que está ocurriendo y bueno nos parece bien que el ayuntamiento ya que carecen de licencia, si detecta algún contenedor de estos lo retire, pero aparte de retirarlo tendrá que proceder a alguna investigación, porque además si uno busca en Internet, por otra parte que

estos señores no aparecen en Internet, esto de ABUSA y tal, este en concreto que está en la Puerta de Toledo hay oscuras teorías sobre este tipo de empresas y organizaciones que unas tienen más ánimo de lucro que ánimo de interés social, entonces esta pregunta el objeto que tiene es reiterar por un lado que se retire o que se pudiera llegar a algún tipo de acuerdo con algún tipo de organización, es decir, los madrileños creo que muchos de ellos sí que podrían hacer su aporte, que si no está regulado, por favor, que se investigue quienes son estas personas que están aprovechando la situación de falta de legislación para posiblemente lucrarse y engañar a muchos madrileños que creen que están haciendo una obra de buena fe con sentido social cuando quizás no es así. Muchas gracias.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Gracias a vd. Comparto con vd eso y entiendo que el Área de Medio Ambiente que es la responsable del tema, lo hará. Continuamos.

Punto 17 ¿Cuál es la situación de las licencias de los puestos de venta en el Rastro?

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal-Presidente del Distrito Centro: ¿La damos por formulada?

D. José M^a Alcega Barroeta, vocal-vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: Sí

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Le contesto. En el año 2011 se emitieron las autorizaciones para el ejercicio de la venta en el Mercadillo del Rastro considerando la modificación de la Ley 1/1997 de 8 de Enero Reguladora de la Venta Ambulante en la Comunidad de Madrid, y en su consecuencia se otorgaron las autorizaciones por un periodo de 15 años y debiendo los titulares de las autorizaciones presentar anualmente la documentación establecida en la citada ley relativa a sus obligaciones con la Seguridad Social y la Administración Tributaria así como con respecto al Seguro de Responsabilidad Civil, como así se indicó en las propias autorizaciones emitidas. Por otra parte, conforme al art. 13 de la Ordenanza Reguladora de Venta Ambulante, según la redacción dada por la Ordenanza de 30 de marzo de 2011 de Adaptación al Ámbito de la Ciudad de Madrid, las

previsiones contenidas en la normativa estatal y autonómica de transposición de la directiva 2006/123 de la Comisión Europea relativa a los servicios en el mercado interior, los titulares de las autorizaciones están obligados a acreditar dicha documentación anualmente antes del 31 de enero, que no siempre se da que toda la gente tenga toda la documentación antes del 31 de enero, como es práctica habitual en este distrito y no hay mayor problema, ahora mismo; y si que dejarle clara una cosa que comentaba esta misma mañana el Sr. Secretario en la Junta de Portavoces, y es que ahora si se permite la transmisión de los derechos, ahora se pueden transmitir las autorizaciones del Rastro.

D. José M^a Alcega Barroeta, vocal-vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: Gracias por la respuesta, pero claro aquí hay un problema, si antes estábamos viendo un problema de participación ciudadana que de hecho lo hay en el Ayuntamiento de Madrid y lo hemos denunciado y lo hicimos en la investidura y lo hicimos en el debate de los presupuestos, cada vez es menos participativo y menos democrático, aquí tenemos un problema de comunicación, pura y dura parece ser, porque hay tres asociaciones o al menos los que participan en tres de ellas, El Rastro.es, Así Veras, que es la asociación independiente del Rastro y la Asociación AGARSANA que no entienden o no les ha llegado que el cartoncillo que dicen vds que se les concedió el año pasado tiene una duración de 15 años ni que tienen que presentar la documentación esa en un periodo determinado de tiempo, nosotros creemos que aunque el Sr. Secretario nos ha comentado que no existía obligación por parte del Ayuntamiento de hacer esa comunicación si creemos que aun no existiendo la obligación si debería de tramitarse esa información a todos y cada uno de los vendedores del Rastro, ¿por qué?, pues porque podrían perder algunos su puesto de trabajo y su forma de ganarse la vida, el hecho de que no se les informe, no hay recursos, bueno pues no apliquen recortes o aplíquelos en otras cosas, pero esto es importante que los vendedores del Rastro estén informados de cual es el procedimiento para mantener ese puesto y para mantener su puesto de trabajo no es nada que obedezca a un capricho, es una demanda que tienen y que es una necesidad para ellos, simple y llanamente para mantener el negocio de lo que aquí hablamos muchas veces. Hay otro argumento, ellos si están pagando y si pagan su tasa, bueno pues una carta no creo que sea tan difícil, 0,35 céntimos, un sellito más las horas de trabajo de un

administrativo, etc., pero vamos que hacer ese esfuerzo se puede hacer y no creo que sea nada malo para esta Junta.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Nadie desde que yo soy Concejal se ha quedado sin su puesto del Rastro por no presentar los papeles a tiempo, nadie, y mientras yo siga siendo Concejal del Distrito le ocurrirá, será por otros motivos, pero por no presentar a tiempo porque no le llega, porque la Seguridad Social ha tardado en emitir el informe o lo que sea, nadie.

D. José M^a Alcega Barroeta, vocal-vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: Pero están alarmados.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal-Presidente del Distrito Centro: No están alarmados, son seis años aquí, que ya uno empieza a ser un poquito veterano, no están alarmados, lo que pasa es que hay gente..., estén tranquilos no pasa absolutamente nada, como se que vds tienen un gran canal de comunicación, el canal de comunicación que tenemos con determinados representantes del Rastro que se lo hemos mandado por escrito, lo entienden, que estén tranquilos que no pasa nada como siempre, está todo igual, hay que fotocopiar 1.200 carátulas de la Ordenanza para aplicarle lo que se lleva haciendo desde hace muchísimo tiempo y repartirlas con Policía Municipal, porque mucha gente vive fuera del termino municipal de Madrid, los domingos, estamos en una política en la cual no le voy a decir en el capítulo 2 lo que me han bloqueado.

D. José M^a Alcega Barroeta, vocal-vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: Con voluntarios.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Habrá que tirar de los voluntarios o de lo que salga, tranquilidad absoluta, que todo sigue igual, es más ahora ellos tienen sus 15 años, se dio por 15 años, pueden transmitirla y todo igual como siempre y si hay alguien que está muy alarmado ha venido por aquí y se le ha explicado; pero si muchos días cuando vengo me encuentro con muchos del Rastro y me preguntan, que están tranquilos que no pasa nada que bastante tiene el país como para que estemos ahora si falta una cosa o no falta una cosa, si va a ser un tema clave y vital, pero si tardan mucho en emitir un papel de

la Seguridad Social y se la pasa el plazo no pasa nada. Continuamos Sr. Secretario.

Punto 18 ¿En que situación se encuentran las obras de la demolida valla de la cornisa de San Francisco?

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal-Presidente del Distrito Centro: ¿La damos por formulada?

D. José M^a Alcega Barroeta, vocal-vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: Sí

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Ya sé lo que Vd. me quería preguntar, lo único que le digo es que con respecto a esa valla norte además de los expedientes que hay en la Junta Municipal se encuentran en tramitación una solicitud de licencia para ejecutar el nuevo muro en la parte alta de la cornisa para su adecuación a la alineación oficial después de la cesión realizada por el Ayuntamiento de Madrid, la cual se encuentra pendiente de resolución tramitada en la Agencia de Gestión de Licencias de Actividades, como ya sé a lo que se refiere y esto que estamos a la espera de que la Agencia de Licencias otorgue la licencia para el muro y ahora podríamos hacer una reflexión de porque la agencia de licencias otorga la licencia para el muro, pero no sé, habrán hecho una interpretación como que el Seminario Conciliar es una actividad privada, no lo sé, si que es verdad que en la fotografías que vd me ha enseñado en la Junta de Portavoces lo que hacemos referencia son las condiciones en las cuales tienen la obra paralizada estos señores y por lo tanto incoamos a la Agencia para que la Agencia incoe a los ejecutores de la obra para que dado que la disciplina es de ellos pues para que lo adecuen, lo vallen en condiciones y sobre todo saneen esa parte de ahí, entre otras cosas porque así no se lo van a entregar al Ayuntamiento. Adelante.

D. José M^a Alcega Barroeta, vocal-vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: Pues bien, estos señores hacen una obra, derriban un muro y colocan unos sustitutos que son estos que tenemos aquí y dejan el parque de aquella otra manera, sin tener en cuenta lo que ya le he comentado en la Junta de Portavoces, que había unos bolardos que desaparecieron, que el parque se utiliza para aparcamiento de vehículos

durante los fines de semana, etc. No se sostiene, no se sujeta que una organización, una entidad que recibe 13 millones de euros al mes tenga que dejar un parque en esta situación, tampoco se sujeta que inicien una obra, derriben un muro para construir otro y que la licencia todavía no este concedida, yo no lo veo razonable, son dos hechos diferentes pero en la misma obra, es como decir yo doy este martillazo aquí para poner un clavo el siguiente martillazo sería otra licencia, no, no, es la misma obra y han dejado un parque que se supone que era para el disfrute de los madrileños de esta otra manera; ¿tienen impunidad? Parece ser que sí, porque para dejar los parques así, yo tiro una colilla y se me puede aplicar una ordenanza por tirar colillas o papeles, hay cosas más sancionadas siendo menores que esto, esto es impresentable y si tienen que hacer algo pues hay varias opciones; una, que puedan revertir la obra a su estado original, difícilmente lo veo que lo puedan hacer, dos, que recojan esto y lo adecenten y que terminen la obra de una santa vez, no pueden bien, perfecto, tres, pues una acción sustitutoria, la hace el Ayuntamiento y se les pasa la minuta y que paguen, que paguen lo que han roto, porque ese es el concepto, han roto un parque para dejarlo hecho un vertedero y eso no se puede consentir, sobre todo porque tampoco es que en Centro estemos llenos de parques, no es que tengamos tantas zonas verdes para permitir que esta gente nos los deje así, no, no, los Plenos anteriores fue la Venerable Orden Tercera, en esto es el Arzobispado, hay una constante, la hay, pues parece ser que estos señores, los unos, los otros, todos los que se agrupan con ellos pues parece que tienen un trato de favor frente a otros vecinos que no lo tienen y eso es lo que no puede ser; esas son las opciones, que reviertan al estado original, que recojan lo que han tirado, que se aplique la acción sustitutoria y si se aplica la acción sustitutoria que se les pase la minuta y que la paguen.

D. José Enrique Núñez Gujjarro, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Siempre que hay una acción sustitutoria se pasa la minuta, créame, en este caso en concreto la obra está paralizada por la propia Junta de Distrito y eso es una zona de obras, obviamente lo que está claro es que no vamos a decepcionar lo que nos tienen que pasar a nosotros.

D. José M^a Alcega Barroeta, vocal-vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: Pues que la señalicen.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Que lo vallen bien, eso es lo que hay que hacer, y ese es el seguimiento que tenemos que hacer, porque eso es zona de obras, pero no se va a recepcionar por parte del Ayuntamiento ese terreno así, entiendo yo. Adelante Sr. Secretario.

Formuladas por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.

Punto 19 ¿ Que tiene previsto hacer el Ayuntamiento de Madrid con la histórica Casa de la Carnicería de la Plaza Mayor antigua sede de la Junta Municipal de Centro que se encuentra a día de hoy en estado de abandono con sus accesos principales desde la plaza panelados con tableros de aglomerado, en cuya fachada son visibles los primeros síntomas de deterioro por falta de mantenimiento y cuyo único uso actual aparente es el de servir de refugio sus soportales y escalinatas a un nutrido grupo de indigentes?

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal-Presidente del Distrito Centro: ¿La damos por formulada?

D. Daniel Garrido Andrés, vocal-vecino del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: Si

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Como le he comentado en Junta de Portavoces, tras los contactos que hubo con Turespaña que es el organismo responsable de Paradores y que conminaron en que con fecha 25 de marzo de 2010 se recibió una respuesta negativa por parte del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio basada en que el edificio era pequeño para la instalación de un Parador, el Ayuntamiento inició una modificación del Plan General cuyo objetivo es mantener las condiciones de protección de la edificación de la Casa de la Carnicería, cuyo uso cualificado es el dotacional de servicios públicos, Servicios de la Administración Pública y admitiendo como compatible con el anterior el de hospedaje exclusivo Servicios Terciarios, en todo caso, se mantiene la titularidad pública del suelo y de la edificación. Se iniciaron una serie de conversaciones, de requerimientos, con la Comunidad de Madrid para la modificación del Plan General, en la cual, verbalmente

transmiten que va a ser el informe ya favorable después de varios años con la tramitación puesto que esto arranca del 2010 y una vez sea recibido dicho informe favorable por parte de, en este caso, la Dirección General de Urbanismo de la Comunidad de Madrid, continuará la tramitación del expediente para su aprobación final por parte de la Comisión de Patrimonio de la Comunidad de Madrid. A partir de la aprobación de la Comisión de Patrimonio de la Comunidad de Madrid comenzará la tramitación de la concesión administrativa. Datos: periodo de construcción estimado, 18 meses, plazo de concesión, 40 años, incluyendo el periodo de construcción, número total de habitaciones asciende a 39, usos complementarios de restauración, restaurante y cafetería y spa, número de empleados directos entre 30 y 40 para la explotación de la actividad hotelera, entre 30 y 50 si consideramos las actividades complementarias de restauración y spa; y habría que señalar obviamente los puestos de trabajo indirectos que esto conlleva, inversión estimada, 7 millones de euros, rentabilidad neta del proyecto, 8,5 y 13,5 para el accionista y periodo de recuperación de la inversión 18,9 años. Adelante.

D. Daniel Garrido Andrés, vocal-vecino del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: Todo eso queda muy bonito sobre el papel, pero la realidad es la que es. Resulta que en marzo de 2008 se trasladó la Junta Municipal, casi cuatro años, nos dicen que se empezó a tramitar la modificación del Plan General en 2010, que todavía no se ha resuelto, que hay plan de eso y de lo otro, que el Parador no puede ser porque es demasiado pequeño, que se ha sabido hace un tiempo, en fin, básicamente lo que nos queda claro es que no se sabe que hacer con la Casa de la Carnicería, porque luego una vez que pasen todos estos plazos y se haga el cambio del Plan General, se sacará a licitación pública y no sabemos en que condiciones se presentará la gente, no sabemos si interesará, porque claro 39 habitaciones tampoco es para tirar cohetes y más en un sitio como ese, me juego el cuello a que dentro de dos o tres años va a seguir eso vacío y abandonado, y claro un edificio abandonado se deteriora muy rápido y de hecho lo estamos viendo ya, lleva cuatro años y hay unas manchas de humedad en la fachada evidentes, en la parte alta de la fachada y estamos hablando de la Plaza Mayor, estamos hablando de la Casa de la Carnicería del siglo XVII, son las cosas que se han estado haciendo que ahora estamos de resaca, se trasladó la Junta Municipal porque aquello se había quedado pequeño, se rehabilitó este edificio entero, con estos baños de los que disfrutamos que son excelentes

y que están casi siempre vacíos por lo menos aquí en la planta baja, se llevo el Registro a la calle Atocha, un registro que todo hay que decirlo funciona muy bien, la verdad, los tiempos de espera son muy pequeños, pero claro se ha quedado un edificio histórico de Madrid, vacío, pues pasa un poco igual que la Casa de la Villa que se ha trasladado el Ayuntamiento y ya veremos que pasa, es que se ha estado gobernado a lo grande y se han olvidado las cosas pequeñas y no tan pequeñas, ahora estamos viendo los resultados de una manera de gobernar que a nosotros no nos parece adecuada, se han dejado de lado demasiadas cosas y ahora es cuando dicen que baja la marea y es cuando se ven los residuos que se han tirado al mar, ahora ha bajado la marea y nos han entrado este tipo de cosas, sinceramente sé que la Casa de la Carnicería nos va a dar más que hablar en este pleno, en este y en otros. Gracias.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Gracias a vd,, seguramente y obviamente porque es un edificio emblemático. Yo si creo que es positivo que haya una actividad de hospedaje en la plaza, sinceramente, pero hospedaje engloba muchas cosas, desde un establecimiento de alto standing de lujo a un albergue municipal tan maravilloso como el que tenemos en Mejía Lequerica, es decir, creo que es positivo cualquier actividad de ese tipo sobre todo para dinamizar el contexto de la plaza, el Ayuntamiento de Madrid dos años después de que Paradores no daba señales de vida, dictamina la modificación del Plan General para poderse presentar, en este caso, un licitador público o privado. Vía Paradores no había ningún problema porque se llegaba a un acuerdo, porque es administración pública hoy por hoy, y eso no llegó, yo también entiendo que también había condicionantes políticos, es decir, era muy difícil que el candidato al Ayuntamiento de Madrid por parte del Grupo Socialista, que dijo que no al Parador, luego siendo Ministro de Industria dijera que si, por tanto entiendo que ahí se quedo en ese sustrato. Es verdad que es poco el número de habitaciones que sale, pero también el contexto y la ubicación es muy privilegiada. Espero sinceramente que no se quede desierto el concurso, creo que van a licitar por él y es más a mi me gustaría que fuera Paradores Nacionales quien se quedara con el edificio y todavía está en fase, como en un concurso público también puede licitar. Continuamos.

Punto 21 ¿Qué medidas piensa impulsar esta Junta Municipal para evitar que esta situación de deterioro o pésimo urbanismo en calles

como Desengaño o del Río cuya causa está en esas traseras muertas de edificios que solo dan valor limpieza, dignidad o algo de interés estético a las avenidas, Gran Vía, o plazas, de España, a las que dan sus fachadas no se prolongue durante más tiempo y así aliviar el daño que esta situación causa a los vecinos y comercios de esas calles menores?

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal-Presidente del Distrito Centro: ¿La damos por formulada?

D. Julián Sánchez González, vocal-vecino del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: Si

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Creo que le he dado informe bastante prolijo respecto a esto. Yo le voy a contar aunque vd me pregunta de la Junta de Distrito, le voy a contar también lo que hace el Area de Urbanismo, con los denominados plan de actuación de reciclaje urbano detectados en el proyecto estratégico Madrid Centro en el que se encuentran justamente las actuaciones de las traseras de Gran Vía, siendo el eje vertebrador de la misma las diferentes plazas que a lo largo de todo el recorrido de la Gran Vía, de la calle Alcalá hasta la Plaza de España existen en su alrededor tales como Plaza del Rey, Vázquez de Mella, Carmen, Mostenses, etc., Todo esto es el plan global que el Area de Urbanismo tiene en marcha y concretamente lo que es trasera de Desengaño y especialmente el edificio al que nos estamos refiriendo, desde aquí llevamos camino de cinco años impulsando unos cambios que se están produciendo respecto a ese contorno y ese contexto, de un área en ese momento, auspiciado desde que aquí que peatonalizó determinadas calles y transformó en trafico de coexistencia otra, mejoró lo que el contexto de calles y nos queda un con contenedor muy grande, un buque muy importante que fue propiedad del grupo PRISA, ya no lo es, ahora es propiedad de un grupo inversor, en el cual, yo aquí le puedo decir lo que le puedo decir, puedo leer hasta donde puedo leer, hay unas negociaciones muy avanzadas para recuperar el uso original del edificio, que es un edificio de principios de siglo que fue uno de los edificios más emblemáticos de la Gran Vía, de la Gran Vía de aquella época, y que ese coproyecto que está ya muy avanzado y que yo creo que podrá ver la luz no tardando mucho, cuestión de meses, lo que viene es a precisamente transformar toda esa trasera del tramo que va de

Desengaño desde Mesonero Romanos hasta Valverde y en todo ese tramo se quiere recuperar las traseras y especialmente incluso puede haber un proyecto que habrá que analizar, que habrá que estudiar, porque el volumen de personas que podrían salir de esa instalación pues la lógica marca que entren por Gran Vía y salgan por Desengaño. Yo sé que va a haber algunos proyectos y vd que conoce perfectamente la zona, a mi no me parece mal pero hay que verlo, de planteamiento respecto a los cambios de posicionamiento de ese tramo de la calle o de esa calle en su conjunto, porque no va a ser solo un tramo teniendo como tenemos peatonalizado el tramo de Mesoneros Romanos, pero el proyecto es muy bonito, sinceramente es un proyecto comercial, es un proyecto que recupera el uso original del edificio, pero es un proyecto que lo que nos viene precisamente es a eliminar ese foco que teníamos ahí de suciedad, de mugre, de contenedores por la obra que estaban realizando, de esas traseras o ese voladizo que está fuera de normativa que hicieron los del grupo PRISA, dicho lo cual cuando hablo de que se van los del grupo PRISA no significa que se vaya la Cadena Ser, la Cadena Ser sigue estando en la ampliación del edificio puesto que donde está la Cadena Ser no es parte del edificio original, y lo que se hace es recuperar el uso original del edificio de las cuatro primeras plantas que es donde están las oficinas del grupo PRISA que se van a Julian Camarillo donde está EL PAIS y Emilio Yuste, está muy avanzado, lo que si le puedo decir es que eso si que nos va a regenerar junto con las acciones que podamos estudiar, si que va a regenerar esa parte trasera de una manera muy importante porque de lo que se genere ahí y revierta a ese tramo de la calle va a transformar también los negocios de manera privada que hay allí y de una manera importante. Adelante.

D. Julián Sánchez González, vocal-vecino del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: En primer lugar agradecer la respuesta, porque efectivamente está correcta, está muy bien, está por escrito lo que me ha comentado, el Concejal Presidente reconozco que conoce muy bien la calle, que conoce muy bien el problema, porque efectivamente no es de toda la calle es de un tramo de la calle. Yo he presentado unas fotos, no sé si las habéis visto.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal-Presidente del Distrito Centro: No

D. Julián Sánchez González, vocal-vecino del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: Aquí hay una fotocopia muy mala, porque he entregado las de color por Registro, los contenedores efectivamente del edificio no se ve bien porque no me ha salido bien la fotocopia, pero realmente ocupan metros, es decir, ocupa una extensión, no se si ve en esta foto, y efectivamente el Ayuntamiento ha hecho una serie de acciones muy buenas en la calle Ballesta, yo creo que esa apertura en la calle Ballesta es urbanísticamente correcta, la de Santa María de la Soledad también es correcta, ha cambiado mucho, pero yo quería centrarme en el tema de la trasera, es verdad que yo soy vecino de la zona, todos lo sabemos, pero yo como siempre aunque hay algo concreto intento ver el lado universal, es decir, que esto sirva para todos, no para mi barrio sino para todos y paseando el otro día veníamos de la reunión con una Asociación de Vecinos de Opera-Austrias, pasamos por la trasera de Plaza de España y descubro que la calle del Río también puede ser, que hay como un concepto general urbanístico en España, pero no de hace diez años sino de hace cien, porque la Gran Vía es de hace un montón de años, la Plaza de España es de hace un montón de años y todo el problema este de urbanismo horroroso, que ya empieza a haber mucha crítica del boom inmobiliario nefasto y funesto, que el ejemplo claro es la escultura de Castelló, esa escultura horrible de fealdad, yo lo que quería también es que como muy bien dice el gobierno del Distrito, y lo he visto por escrito, que eso se empieza a llevar al Area de Urbanismo y que los planes futuros como se ha recogido, todas estas cosas se contemplen, es decir, aquí hay un problema de asimetría, de edificios grandísimos como si toda la ciudad fuese solamente de cara a las grandes avenidas, a las plazas, pero digo que esto no es un problema de un partido político, ni de ayer, esto es un problema cultural, de España, de nuestro país y yo cuando digo estas cosas, creo que todos podemos ponernos de acuerdo que hay que cambiar ese urbanismo de apariencia, como si la ciudad sola fuera Gran Vía, es decir, el turismo, a mí me encanta la Gran Vía, fabulosa la Gran Vía, fabulosa la Plaza de España, pero hay que pensar en las traseras y a mí sinceramente, si os pasais por ahí, efectivamente además se ve el tramo de Desengaño que tiene igualdad no hay asimetría enfrente tuyo te encuentras un edificio similar, está vivo, está bien, hay prostitutas, bueno, vale, ese es otro problema, pero está bien, pero si vds ven en concreto una pobre tienda que digo que vayais a ver de cerámica que es la que a mí me ha hecho, una señora que vende cerámica, un pequeño comercio, arriesgando su capital y compruebas en que circunstancias se encuentra,

pues sinceramente me parece que hay una asimetría que todos debemos, no es política ni es de ayer, y yo creo que eso hay que combatirlo y si no compete a la Junta, decirlo aquí, criticarlo y que se lleve a los planes de urbanismo, vamos de Madrid y de España, ese es el propósito de las traseras. Gracias.

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal-Presidente del Distrito Centro: Que aguante esta señora que yo creo que aguantar ahí le va a venir muy bien, es un proyecto que obviamente tiene que conceder el Area de Urbanismo la licencia, que emana de aquí y lo que yo le he dado es la literatura de los planes del Centro Estratégicos, que eso no le puedo cuantificar cuando va a ser, yo le cuantifico la realidad del proyecto que si nos va a regenerar y bastante, y no hay que olvidar una cosa, hace poco ha abierto un nuevo local, en un antiguo sex-shop, hoy día un bar maravilloso y encantador, en Mesoneros Romanos, esperemos que dada su ascendencia con el local de al lado, entre otras cosas porque el fue jefe del propietario actual del esquinazo de Desengaño con Mesoneros Romanos, también estamos en la concienciación, ahí si que hay una concienciación con el propietario de ese establecimiento para que lo cambie a otro concepto de restaurante o algo así, y va la cosa encaminada, pero claro este señor que también es propietario de otro establecimiento en la calle Ballesta de vez en cuando se mueve en Ferrari por la zona, sus disponibilidades económicas son diferentes a muchos de los que estamos aquí, por lo tanto el tarda en ver las cosas más que muchos de los que estamos aquí, yo creo que se ha dado cuenta que los negocios que han cambiando la zona están funcionando muy bien, muy bien, y creo que podrá entender el mensaje, primero con el Edimburgo y esperemos que no tardando mucho también en la calle Ballesta con el otro que tiene. Sin más asuntos que tratar y siendo las cuatro de la tarde se levanta la sesión. Gracias.

Se levanta la sesión a las 15 horas y 58 minutos.

Madrid, 30 de enero de 2012

EL SECRETARIO DEL DISTRITO DE CENTRO

Fdo: Jesús Enrique Guereta López de Lizaga.

Vº Bº

EL CONCEJAL PRESIDENTE DEL DISTRITO CENTRO

Fdo: D. José Enrique Núñez Guijarro.